

Boletín

Asociación de Trabajadoras/es
de la Seguridad Social



Agosto 2026

Comisión de Prensa y Propaganda	2
Comunicados sobre el Sanatorio Canzani Consejo Directivo Nacional, Presidencia y Secr. Gral. ATSS	3
Paro PIT-CNT, 11/8/2026 Prensa y Propaganda	8
Logros de ATSS Presidencia y Secr. Gral. ATSS	19
Los acuerdos del diálogo social son para cumplirse Portal PIT-CNT	21
Marcha por los mártires estudiantiles UDELAR	24
Los compromisos de gestión para el 2027 Prensa y Propaganda	25
60 años del movimiento sindical uruguayo Prensa y Propaganda	28
Informática: Grandes problemas para el BPS Área de informática	32
Evasión y gasto tributario Héctor Tajam	33
Las y los pasajeros de la fila 33 Gonzalo Moreira	36
Historias nuestras, entrevista a Margot Ruiz Prensa y Propaganda	38
Pasa en ATSS	43
Página de humor	44



FOTO DE PORTADA Y CONTRAPORTADA:
ALEJANDRO PÉREZ / NAZARENA ALMEIDA



Secretaría de Prensa y Propaganda

Gonzalo Moreira

Secretario

Diego Acevedo

Sandra Arbelo

Yohana Altez

Fedor Mateos

Alejandro Pérez

Enrique Batallés

Álvaro Díaz

Javier Crestanello

Jorge Mirone

Compañeras, compañeros, un nuevo boletín en este mayormente frío agosto en que el invierno se sigue haciendo sentir.

Ya pasada definitivamente la mitad del año y rumbeando a los últimos meses, con una rendición de cuentas en discusión parlamentaria que ha levantado a todos los sindicatos y sectores de la sociedad, excepto a los mismos de siempre, que antes eran llamados los malla oro, y que ahora parecen ser anónimos. Desde la clase trabajadora los tenemos bien conocidos y son el famoso uno por ciento. Esos que de sus riquezas son quienes menos aportan porcentualmente a la sociedad, pero que sin embargo, son los que mayores beneficios y exoneraciones tienen cuando se habla de ingresos públicos.

Entre tanto, rendición de cuentas mediante, se consolida sin lugar a dudas el rumbo económico que dictado y al son de los organismos internacionales y las presiones extranjeras todos nuestros gobiernos siguen bailando sin parecer importar del pelo que se autoperciban.

Mientras tanto el desmantelamiento y la fragmentación continúan. En una sociedad que va bajando escalones desde aquella

ilusión de la Suiza de América con que solían vendernos.

Y con ello se va diluyendo una noción de Estado al servicio de las necesidades del pueblo. Pautas presupuestales que siguen marcando al achique, y los y las que sufren siempre esto es la gente. Esa que parece valer solo a la hora de pedir votos, pero de la que se olvidan incluso cuando levantan la voz y ofrecen propuestas. Las y los pasajeros de la fila 33, al decir del Ministro Oddone.

Y los tiempos de lucha continúan y en el BPS ahora nos tiene de pie y peleando en defensa del Sanatorio Canzani, otra vez. Pero también en todas las demás áreas, en las que se sufre la falta de personal y la ausencia de un rumbo declarado de qué será de nuestro BPS. Declarado en sentido de que en la práctica el modelo de organismo que somos ya fue bien definido en el modelo de gestión y atención vigente y que se remonta a los tiempos de la pandemia y las épocas de "todo por la web".

En este agosto, mes de la nostalgia, podremos contar como hace apenas 5 años el BPS como podía seguir siendo un organismo humano y que daba respuestas a toda nuestra gente, a pesar del progresivo desmantelamiento y el lucro de nuestra seguridad social.

Ese BPS al que muchos y muchas nos resistimos a olvidar.

Compartimos con ustedes estas páginas.

Como siempre, agradecerles la lectura, la participación, el compromiso y la lucha.

Pueden comunicarse con la Secretaría de Prensa y Propaganda al mail:

atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy



el
CANZANI
es del
PUEBLO
y se
DEFIENDE



Asociación de Trabajadores
de la Seguridad Social



60
AÑOS
DE UNIDAD
SINDICAL

Comunicado

Defensa del Sanatorio Canzani

ESCRIBE:

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

El Sanatorio Canzani, referente nacional en la atención de enfermedades raras y defectos congénitos, enfrenta nuevamente la amenaza de cierre y traslado de sus pacientes al Hospital de Clínicas, poniendo en riesgo la calidad de la atención y la vida de los niños y niñas que requieren cuidados especializados.

Recordamos que:

En 2015, durante el gobierno del Frente Amplio, se intentó por primera vez desmantelar este servicio, el resultado derivó en la firma de un acuerdo.

Ese acuerdo vigente de potenciación firmado el 26 de abril de 2016 entre el MSP, BPS, ASSE y ATSS, estableció, entre otros puntos:

o **Mantener la atención en policlínica de alto riesgo social en las instalaciones del Sanatorio Canzani, con recursos humanos del BPS.**

o **El BPS seguirá desarrollando un rol imprescindible en el SNIS como Centro de Referencia de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras** para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral de pacientes con estas patologías, priorizando, siempre que esto no afecte la calidad de la atención, en las instalaciones del BPS (Sanatorio Canzani).

o **Estudiar la creación de un Centro de Rehabilitación Nacional en coordinación con el BPS.**

En 2018 se promulga la Ley 19.666 que establece normas para la designación y funcionamiento de los centros de referencia en salud con calidad de patologías complejas (Enfermedades raras – Defectos congénitos).

Esta Ley, carecía de reglamentación por lo que no se inició dicho acuerdo de potenciamiento firmado en 2016. El problema posterior se generó por falta de asignación presupuestal, que agravaba la situación y volvió a postergar el potenciamiento.

Posteriormente, el gobierno de Coalición, buscó retirar este pilar de atención y ese intento, fue

resistido y defendido el Sanatorio Canzani una vez más.

Hoy, la amenaza se repite: se pretende desarticular un servicio único, desde el punto de vista económico y no humano, desconociendo que nuestro sistema de salud debe organizarse desde la calidad y especificidad, no desde la lógica del mercado, dado que es parte de nuestra mayor fortaleza, el respaldo de ser un servicio que está en el marco de la cobertura de Seguridad Social del BPS, como el ADN de la Ley de Asignaciones familiares y un derecho de y para los niños y niñas, hijos de la clase obrera.

En asamblea del día 10 de agosto se resuelve: Profundizar el conflicto declarándonos totalmente en contra de este nuevo proyecto, que rompe acuerdos y traiciona a la clase obrera en su conjunto.

El Sanatorio Canzani no se desmantela: se potencia, se mejora y eso se traduce en calidad de vida para sus pacientes y familias.

No aceptaremos un proceso de desmantelamiento planificado y profundo que exponga a esta población a riesgos innecesarios.

La defensa del Canzani es la defensa de un modelo de salud que prioriza a los y las niñas con mayor vulnerabilidad. Eso no lo encontrarán en ningún sistema de salud general, matando un servicio que es del pueblo como el Sanatorio Canzani.

Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social



Comunicado por Unidad de Internación Sanatorio Canzani

ESCRIBE:

PRESIDENCIA Y SECR. GRAL. ATSS



Montevideo, 18 de agosto de 2026

La intención de los directores políticos de BPS, de trasladar la Unidad de Internación del Sanatorio Canzani, contradice directamente los compromisos asumidos ante la ciudadanía, por la fuerza política que hoy gobierna nuestro país. Esos compromisos se encuentran en las Bases Programáticas 2025 - 2030.

En la misiva que la sra. Presidenta, Ec. Jimena Pardo y la sra. Vice Presidenta Dra. Rosario Oiz enviaron a ATSS el 10 de agosto próximo pasado se centra la información básicamente en cuatro aspectos:

1. la inversión realizada en la Unidad,
2. el costo que tendrían las obras para alcanzar

los estándares de funcionamiento,

3. la habilitación del MSP
4. la demanda del servicio.

Nos vamos a referir al primer aspecto, el de las inversiones; (5 millones de pesos en total), \$ 3.300.000 en el año 2025 y aprox. \$ 1.700.000 en 2026. Estos datos quedan, por ahora, proporcionados por el Directorio y no como cifras que hayamos podido corroborar en documentación pública de BPS.

Si esas inversiones fueron solamente parciales y no destinadas a resolver las condiciones estructurales, entonces debe explicarse qué se hizo, qué quedó pendiente y por qué no se abordó antes.

El acuerdo del 26 de abril de 2016 es un compromiso de política asistencial y de fortalecimiento del servicio, no simplemente una referencia histórica.

El propio BPS informó en mayo de 2016 que, en cumplimiento del acuerdo del 26 de abril, se iniciaban las medidas correspondientes y que se comenzaba a trabajar en la mejora continua de la atención.

Por eso la evaluación de la inversión no debe comenzar en el año 2025, como parece desprenderse de la nota del Directorio. Debe analizarse el periodo 2016 - 2026 y, sobre todo, el grado de cumplimiento del compromiso asumido en 2016. Sin desconocer dicha inversión, consideramos imprescindible conocer qué proporción representan respecto de las necesidades reales de mantenimiento, adecuación y actualización de un establecimiento destinado a la internación de pacientes de alta complejidad.

Es de destacar que en el año 2015 el entonces presidente del BPS, Heber Galli, hablaba de una inversión de U\$S 4 millones (4 millones de dólares) en la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del CRENADECER, lo que demuestra que en aquel momento existía una concepción de fortalecimiento de la infraestructura asistencial bastante más amplia.

En el año 2017 el BPS estaba contratando específicamente el servicio de limpieza hospitalaria de la Unidad de Internación, lo que confirma que estamos hablando de una unidad hospitalaria que requiere infraestructura y mantenimiento hospitalario permanente.

CON RESPECTO A LAS GESTIONES CON HOSPITAL DE CLÍNICAS.

La Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) incorpora a la discusión un elemento institucional, el documento enviado por la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC) hace unos días.

Si la propuesta es trasladar la Unidad de Internación al Hospital de Clínicas con el argumento de que allí existen o existirían mejores condiciones, resulta legítimo contrastar esa afirmación con las condiciones que denuncia la UTHC.

En el documento se enumera situaciones concretas:

- escaleras sin superficie antideslizante,
- riesgos de caída en el acceso a la azotea,
- pisos que alcanzan 45°C,
- salidas de emergencias obstruidas,
- trabajadores que no conocen el plan de evacuación,
- presencia de roedores,
- instalaciones eléctricas con riesgo de incendio.

Preguntamos expresamente:

¿Quién decidió que el Hospital Universitario se sostenga vendiendo servicios y alquilando sus instalaciones?

¿La Facultad de Medicina está al tanto?

¿Existe un proyecto institucional del Hospital de Clínicas y de la Universidad que contemple la incorporación de servicios actualmente radicados en el Canzani, o se están adoptando decisiones que responden a una estrategia de expansión del Hospital de Clínicas sin que exista una definición institucional y explícita?

El Hospital de Clínicas no debería crecer a costa de desmontar otro servicio. El Canzani tiene una función asistencial específica que debe ser preservada.

Antes de discutir los costos del traslado, corresponde conocer cuál es el proyecto institucional que lo sustenta, quién lo ha definido y cómo se articula dicho proyecto con el acuerdo de potenciamiento del Sanatorio Canzani del año 2016.

Con respecto al punto sobre habilitaciones del MSP, en el Acta No. 13/2025 de la Junta Nacional de Salud (JUNASA), queda asentado que representantes de los prestadores manifestaron expresamente que "existen incumplimientos por parte de los prestadores, pero también por parte del MSP que permite que existan servicios sin habilitación".

ATSS solicitará por los canales de acceso a la Información Pública, cuántos establecimientos están habilitados, cuántos en trámite o sin habilitación.



Dejamos bien claro que cualquier proyecto que no implique invertir y potenciar al Canzani y al CRENADECER en su conjunto es romper el acuerdo y lo resuelto en el año 2016.

Es totalmente opuesto al espíritu de lo resuelto y a los compromisos gubernamentales que no exista sobre la mesa un proyecto que se oriente a que la Unidad de Internación del Canzani tenga su habilitación correspondiente y que se salga a buscar otros proyectos que implicarán gastos millonarios y arrendamientos de por vida que son muy superiores al costo que tendría una inversión real y definitiva en el Sanatorio Canzani.

Las y los trabajadores del BPS defendemos los servicios de salud del organismo, su misión, la población a que atiende, que es, en muchos casos de las más carenciadas de nuestra sociedad y que encuentran en el Sanatorio Canzani y el CRENADECER el acceso a atención de alta calidad y sin costo que no encuentran en ningún otro prestador público o privado del país.

El Canzani es del Pueblo y se Defiende.



Las y los trabajadores volvimos a las calles con paro y mensajes claros hacia el gobierno y las patronales



URUGUAY VIVIÓ EL MARTES 11 DE AGOSTO UNA NUEVA JORNADA DE MOVILIZACIÓN SINDICAL Y SOCIAL, CON UN PARO GENERAL CONVOCADO POR EL PIT-CNT Y UN ACTO CENTRAL EN MONTEVIDEO EN EL QUE SE FORMULARON NUESTROS RECLAMOS Y ASPIRACIONES, LOS DE LA CLASE OBRERA ORGANIZADA.

Con la Rendición de Cuentas todavía a estudio del Parlamento como telón de fondo, se plantearon reclamos inmediatos, salarios, negociación colectiva, presupuesto, con una agenda de mediano y largo plazo construida en nuestro último congreso: reforma tributaria y una estrategia nacional de desarrollo. Fueron tres los oradores centrales del acto: Sergio Sommaruga (SINTEP), Martín Ford (AEBU) y Laura Martínez (FANCAP) y aportamos aquí una síntesis de sus palabras.

SERGIO SOMMARUGA (SINTEP): "LA LUCHA PAGA"

Sommaruga abrió su intervención apelando a un concepto que atravesó todo su discurso: la conciencia de clase como el "tesoro más preciado" de

los trabajadores, nacida de una condición social compartida más allá del oficio, el sector o la profesión de cada uno. Desde ahí conectó el presente con la historia fundacional del movimiento sindical: "hace 60 años atrás generaron la condición para que hombres y mujeres como ustedes y nosotros hayan construido la grandiosa Convención Nacional de Trabajadores. Y hoy, 60 años después, seguimos levantando las mismas banderas por trabajo, salario, justicia social, derechos y libertades".

El dirigente de SINTEP dedicó buena parte de su discurso a mencionar y expresar solidaridad, uno por uno, con los conflictos que se están desarrollando en diversos sindicatos: los trabajadores de Canal 12, que "tuvieron que enfrentar el despido masivo frente a

una patronal incumplidora de los convenios colectivos"; los trabajadores de la bebida, de la química, los tercerizados en general y, en particular, "los trabajadores del Mides que hasta el día de hoy siguen sin cobrar en fecha sus salarios". En ese repaso, tuvo palabras específicas para uno de los conflictos que más impacta: "un saludo para los trabajadores del Sanatorio Canzani, que vienen defendiendo este importante hospital para la atención de los niños y niñas más pobres del país", afirmó en referencia a nuestro emblemático Sanatorio Canzani, centro de referencia del BPS en enfermedades raras y defectos congénitos. El saludo se completó con menciones al transporte de carga y a los sindicatos de la educación.

Reivindicó, como hemos hecho nosotros mismos en muchas oportunidades, que ninguna conquista laboral llegó por generosidad: "detrás de cada derecho laboral, de cada ley que protege un derecho de trabajadores, lo que hubo antes fueron asambleas, fueron reparto de volantes, fueron movilizaciones, paros y huelgas". Como ejemplo reciente celebró el acuerdo alcanzado por los trabajadores de la construcción, que lograron reducir la jornada laboral y un aumento salarial del 16% al cierre del convenio. "La lucha paga. Que no te quieran convencer de lo contrario, jamás, la lucha siempre paga".

Recorrió después una serie de hitos históricos: la ley de 8 horas de 1915, el salario mínimo rural de 1923, la primera ley de Consejos de Salarios de 1943 y su ampliación en 2009 con la ley 18.566, para mostrar un patrón repetido: cada vez que el movimiento

sindical avanzó en derechos, el sector patronal auguró catástrofes económicas que nunca se cumplieron. "Alerta con esto, trabajadores, alerta con esto trabajadoras, en este tiempo o en cualquiera. Si las ambiciones empobrecedoras de los consejos de salario que pretenden las patronales avanza, se termina el aumento general de salarios", advirtió.

Desarrolló "tres ideas fuerza" que el movimiento sindical viene sosteniendo desde su último congreso: una reforma laboral, una reforma tributaria "de segunda generación" y una estrategia nacional de desarrollo.

Sommaruga fundamentó la primera en dos premisas: que el trabajo de calidad y con salarios suficientes es, en sí mismo, la mejor política social. "no hay mejor política para combatir la inseguridad, la situación de calle o la pobreza infantil, que haya trabajo, de calidad, y con salarios que den para vivir", y que el desarrollo tecnológico debe estar al servicio de las personas y no al revés.

Sobre esa base desglosó una serie de componentes: la reducción del tiempo de trabajo. En este sentido, recordó que "Uruguay fue el primer país del mundo en conquistar las 8 horas. Pasaron más de 100 años, pero seguimos trabajando hasta 48 horas semanales. ¿Hasta cuándo?", se preguntó. Continuó con la necesidad de desmontar el esquema inhumano de las tercerizaciones, a las que definió como una forma de privatización que "precariza, desprofesionaliza y empobrece" al trabajador, la seguridad y salud laboral, donde hizo una mención



explícita al uso de agrotóxicos en el medio rural, la capacitación permanente frente a la automatización, que, remarcó "amenaza a siete de cada diez puestos de trabajo actuales", una política de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, cuyo desempleo triplica al del resto de la clase trabajadora, población afrodescendiente, disidencias sexuales y personas con discapacidad, y, finalmente, un aumento general de salarios que atienda especialmente a los salarios sumergidos. Al respecto, ejemplificó con crudeza: "hoy, trabajando 40 horas o más, un trabajador recibe 28.000 pesos por mes cuando un alquiler vale más de la mitad de lo que cobra por salario. Eso no es vida".

Sobre la reforma tributaria, apeló a cifras del economista y Premio Nobel Joseph Stiglitz para graficar la desigualdad global, y bajó esa discusión a la escala local. Remarcó que en Uruguay el 1% más rico concentra el 80% de los activos financieros y se llevó al exterior el equivalente al 70% del PBI del país.

Defendió cuatro componentes de una reforma tributaria "moderna y democrática": combatir la evasión fiscal, revisar el gasto tributario destinado a exoneraciones, que Uruguay aplica por encima del promedio regional, avanzar hacia una "fiscalidad robótica" que grave la incorporación de tecnología que desplaza trabajo humano, y profundizar la progresividad fiscal. Llegado a este punto, aportó uno de los momentos más fuertes de su discurso: "los que mandan son los pasajeros 33, no los dueños de la aerolínea", en respuesta a quienes acusan al movimiento sindical de no ser "los pilotos" de la economía.

Expresó un rechazo explícito a un eventual acuerdo con el Transpacífico "a costa del sistema de compras públicas, a costa de la privatización de las empresas públicas, a costa del hambre de la gente".

Finalizó sus palabras realizando un sentido homenaje a dos referentes recientemente fallecidos del sindicalismo rural "Rubito" y "el Colacho Estévez", fundadores de la UTAA y del sindicato de la caña de azúcar respectivamente, y realizando un repaso de fechas emblemáticas de la historia obrera uruguaya: los 146 años de la huelga minera de Cuñapirú, los 115 años de la primera huelga general, los 68 años de la ley orgánica de la Universidad de la República, y los 60 años de la propia CNT.

MARTÍN FORD (AEBU): "NEGOCIAR NO ES INFORMAR"

El compañero Martín Ford, dirigente del sindicato bancario centró su intervención en la defensa del

sistema de Consejos de Salarios, que calificó de conquista histórica vigente desde hace 70 años, "con algunas interrupciones" durante la dictadura y los gobiernos neoliberales de los años noventa. Ford denunció que, en la reciente conferencia de la OIT en Ginebra, las cámaras empresariales volvieron a cuestionar el sistema uruguayo de negociación colectiva ante la comisión de normas, en una lista donde -remarcó con indignación- Uruguay aparecía junto a países señalados por violar derechos de la infancia. "Detrás, muy claramente, hay un posicionamiento ideológico, un posicionamiento político contra este sistema", sostuvo, y fue tajante: "aspiramos a que este gobierno defienda este sistema, y si no, lo vamos a defender con la clase trabajadora organizada".

El dirigente bancario cuestionó además que el Poder Ejecutivo haya presentado el articulado de la Rendición de Cuentas sin una negociación previa real: "hay que aclararle al gobierno y a las patronales, a todos, que negociar no es informar". Pidió al gobierno "audacia", pero no la audacia de las recetas del FMI, cuya delegación había visitado recientemente al presidente Orsi, sino la de construir una estrategia nacional de desarrollo con empleo de calidad, ciencia y tecnología, y empresas públicas fortalecidas. Reafirmó también el rechazo del movimiento sindical a un acuerdo con el Transpacífico, citando las experiencias negativas de Chile y Ecuador.

Sobre el financiamiento de las prioridades de la Rendición de Cuentas, Ford cuestionó el recorte de vacantes previsto en diferentes organismos y reiteró el planteo alternativo del movimiento sindical, la propuesta ya instalada por el PIT-CNT de una sobretasa del 1% al patrimonio del 1% más rico.

Cuestionó también la altísima rentabilidad de la banca privada, que según datos de AEBU ganó 320 millones de dólares solo en este semestre. Cerró su intervención con un saludo al SUNCA por el preacuerdo alcanzado tras cuatro meses de convenio vencido, y con un respaldo a los trabajadores de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) ante la situación del CASMU, exigiendo que cualquier reestructura no recaiga sobre el empleo o los salarios de los trabajadores.

LAURA MARTÍNEZ (FANCAP): "EL 70% DE LOS HOGARES POBRES DEL URUGUAY TIENEN UNA MUJER COMO REFERENTE PRINCIPAL"

Laura Martínez, dirigente de FANCAP y del PIT-CNT, dedicó buena parte de su discurso a hacer un balance del proceso del plebiscito por la seguridad



social. Reivindicó la recolección de firmas como "una demostración de fortaleza del pueblo" y reconoció que "no logramos el objetivo deseado".

Aunque destacó avances en algunos aspectos contemplados en el diálogo social posterior, cuestionó los cambios de último momento que los desvirtuaron y criticó duramente la persistencia de las presiones del "capital internacional" y de los sectores vinculados a las AFAP, y dejó planteadas preguntas pendientes sobre las comisiones que cobran esas administradoras y las garantías sobre sus inversiones en el exterior.

La compañera dedicó un tramo extenso de su discurso a la desigualdad de género, recordando que el 70% de los hogares pobres tienen una mujer como referente principal, y persiste una brecha salarial del 27%, a la falta de cumplimiento de la cuota laboral para personas con discapacidad, y a los derechos de las personas migrantes, en el marco de la conmemoración de los 54 años del asesinato de Santiago Rodríguez Muela, ocurrido un 11 de agosto de 1972.

Martínez tuvo también palabras explícitas, al igual que Sergio Sommaruga, "para las compañeras y compañeros de ATSS, en conflicto por la situación en el Sanatorio Canzani, un servicio que, recordó, "es vital,

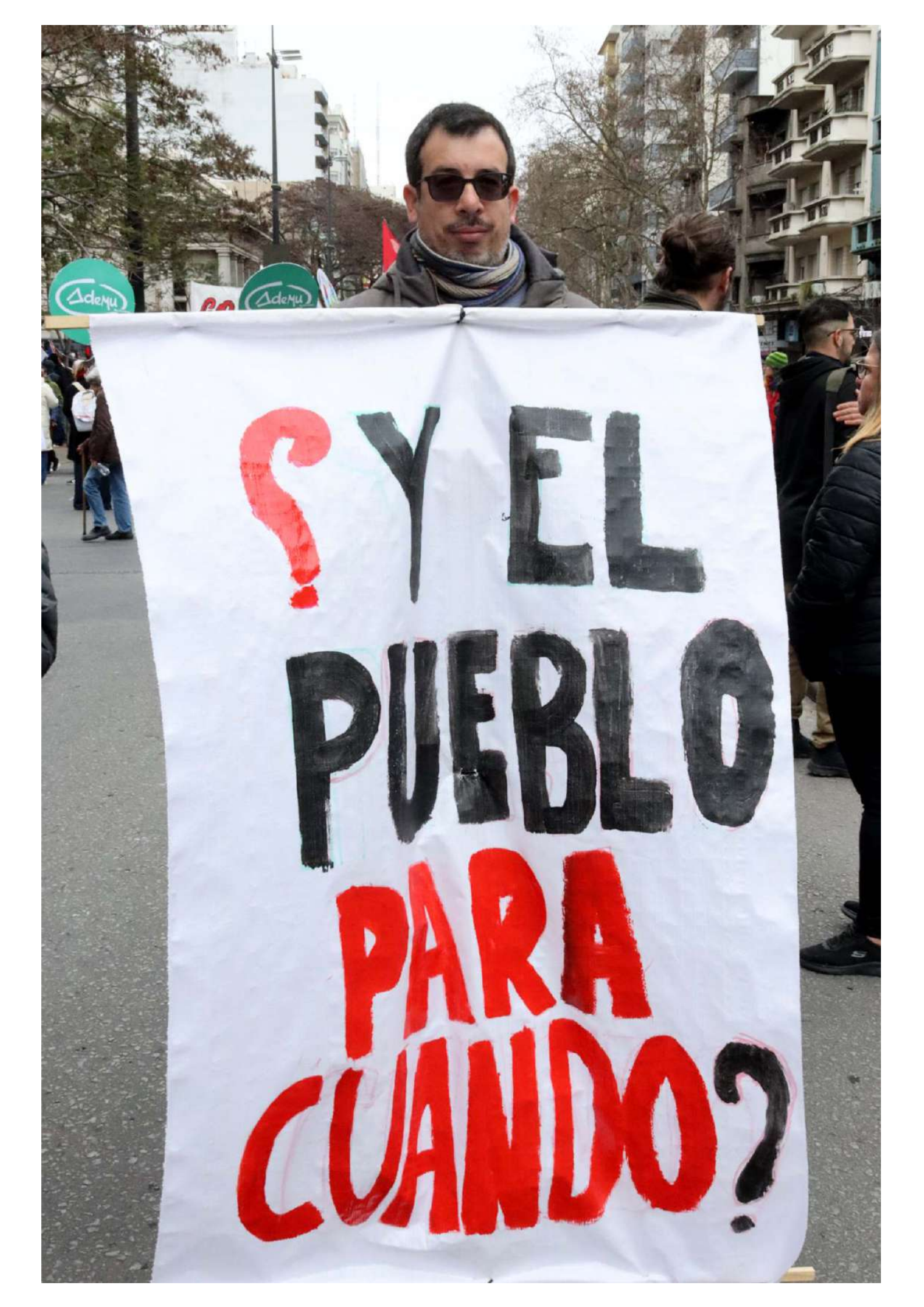


como ya lo dijeron mis compañeros", sumando también solidaridad con los trabajadores de la industria química y del Mides.

Cerró su intervención con un repaso detallado de situaciones que aquejan a entes y empresas del Estado, reclamando inversión, ingreso de personal y el fin de las tercerizaciones, en particular por la industria cementera de ANCAP, cuya negociación calificó de estancada frente al riesgo de cierre de plantas.

El acto, como en cada movilización del PIT-CNT, tuvo una consigna implícita que atravesó las tres intervenciones: la defensa de lo conquistado como condición para seguir peleando por lo que falta.



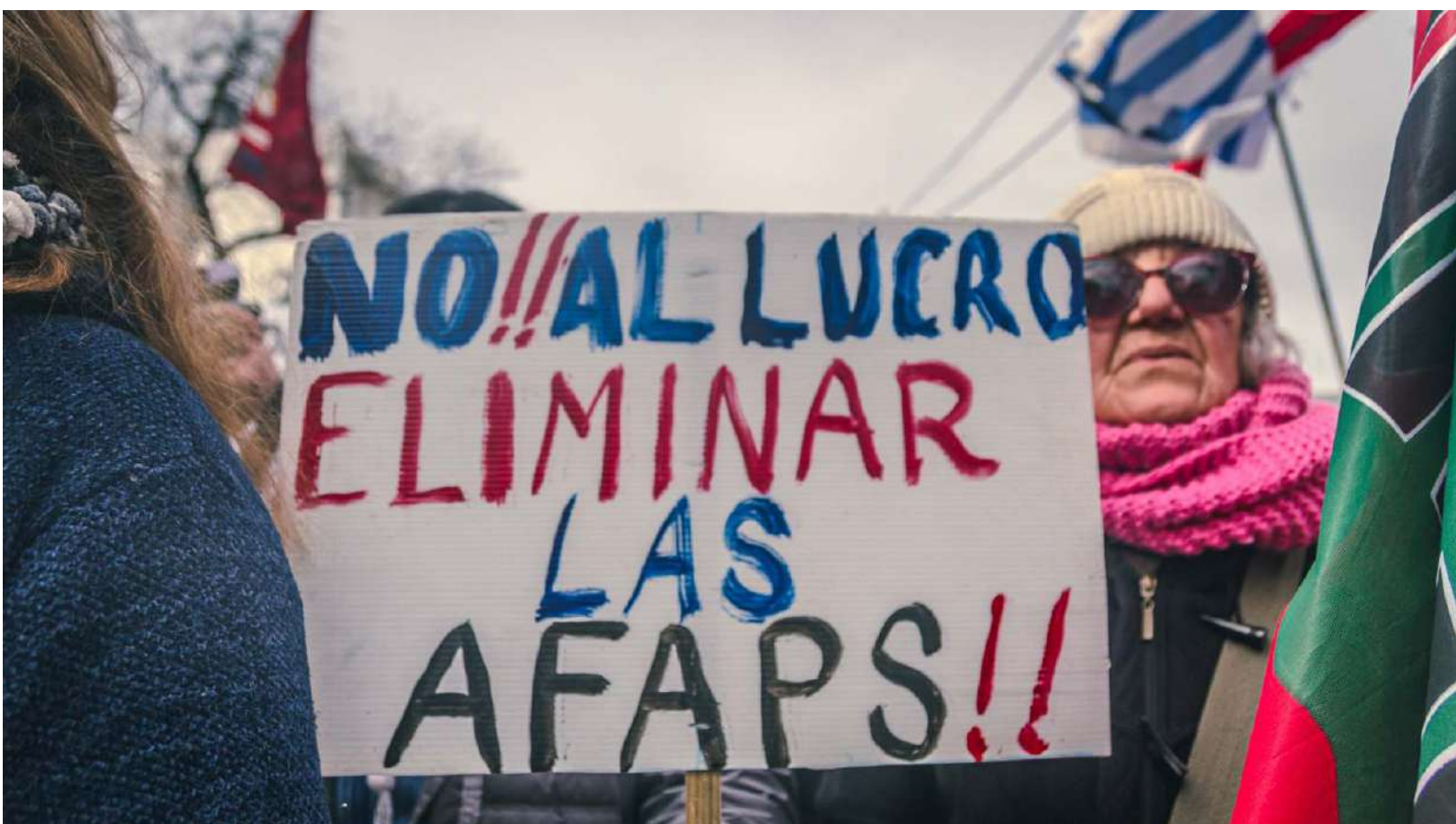
A man with dark hair, a mustache, and sunglasses is holding a large white banner. He is wearing a grey jacket and a patterned scarf. The banner has the text "¿Y EL PUEBLO PARA CUANDO?" written on it. The background shows a city street with buildings, trees, and other people. There are green circular signs with the word "Adem" in the background.

**¿Y EL
PUEBLO
PARA
CUANDO?**











FOTOS: ALEJANDRO PÉREZ, GONZALO MOREIRA

**SOLO
SABEN
CUMPLIR
CON EL
CAPITAL
ATSS PITCNT**



Logros de ATSS en el marco de la negociación colectiva

ESCRIBE:

PRESIDENCIA Y SECR. GRAL. ATSS

Aprobación de bases de concurso para cambios de escalafón.

El 29/7 se aprobaron en Directorio de BPS las bases para el concurso de cambios de escalafón. La inclusión de las bases para los llamados fue un reclamo presentado por ATSS desde el día 1. Primeramente para dar el marco de los cargos que existen para concursar, para dar garantías y además para reglamentar aspectos que nunca habían sido incorporados en los cambios de escalafón, entre ellos, cuando la cantidad de cargos fuera inferior a la cantidad de postulantes se efectuará una prueba de conocimientos general sobre BPS y seguridad social, pero además, para establecer que la elección y asignación de destinos sean determinados respetando la lista de prelación que se genere de acuerdo a los puntajes obtenidos en el proceso.

Esto es algo fundamental que garantiza equidad y transparencia y elimina las posibles arbitrariedades a la hora de asignar los destinos. Se deberá realizar un sondeo previo a las y los concursantes para elección del área u oficina en que desempeñarán las tareas profesionales.

En el Reglamento de Concursos es el artículo 48 el que garantiza que las asignaciones serán de acuerdo a la lista de prelación de cada concurso. Nos encontramos a la espera de ver los contenidos de las bases aprobadas, que al momento de haber sido elevadas a Directorio contenían nuestras observaciones al respecto. De todas maneras, legalmente se entiende que debe ajustarse a lo dispuesto por el Reglamento de Concursos. Y esto fue establecido a texto expreso como parte importante allí.

La postura del sindicato fue desde el primer momento que el llamado a cambio de escalafón tuviera sus bases correspondientes, hecho que hemos reclamado y que finalmente fue contemplado por la administración.

Seguiremos el proceso con los representantes sindicales como parte integrante para garantizar la

equidad, la transparencia y el cumplimiento del Reglamento de Concursos, cuyos cambios fueron un avance fundamental para nuestra carrera funcional.

Mejoras y cambios en los préstamos a funcionarias/os del BPS

ATSS ha presentado en bipartita política la problemática ante la que se encuentra parte del personal en lo referido al endeudamiento y propuestas en ese sentido para realizar cambios en el sistema de préstamos al personal de BPS.

En función al planteo de ATSS el Directorio ha aprobado varias mejoras y modificaciones que impactan directamente en nuestra economía.

- Se rebajan tasas en los préstamos otorgados a partir del 1/8/2026.
- Nuevo Reglamento de Préstamos, que sustituye al reglamento del año 1997 y unifica los criterios con los préstamos que el organismo otorga a pasivos.
- Ajuste automático de tasas, eliminando las referencias a BROU de 1997, en la que se incluía costos por IVA y gastos de administración.
- Reestructuración, se habilita propuestas para reestructurar deudas del funcionariado hasta en 36 cuotas por única vez.

Se mantiene:

- Monto máximo: hasta 6 haberes nominales con tope de \$1389082 (ajustable)
- Plazos: 6, 12, 18 y 24 meses y la posibilidad de realizar para reestructuración en 36 cuotas (esta opción será habilitada en los próximos meses).
- Antigüedad: 6 meses mínimo de vínculo laboral.

Se logró de esta manera mejores condiciones para el acceso y reestructuración de préstamos del personal con una rebaja importante en las tasas, que pasan para 24 cuotas de un 30,5% (anterior) a un 25,5%.

Desde ATSS valoramos que la propuesta se haya aprobado tras el planteo presentado y estaremos monitoreando que los cambios en variaciones



contemplan estos criterios sin generar perjuicios así como la implementación efectiva de las posibilidades de reestructuración de deuda, que significarán una mejora sustantiva a la economía de nuestras compañeras y compañeros.

Redacción de propuesta de Programa de Formación Obligatoria para Niveles de Conducción

A propuesta sindical y para lograr verdaderos cambios de la cultura organizacional presentamos la propuesta de una formación integral para niveles de conducción que pueda dar a esta parte del personal verdaderas herramientas para el mejor desempeño de sus funciones e impactos positivos en los climas laborales. En bipartita de Estatutos, Reglamentos y Bases de Concurso se elevaron una serie de propuestas que resultaron aprobadas en el documento de propuestas para el bienestar laboral dentro de las que se incluyó la creación de este programa de formación.

Se creó una comisión de trabajo integrada por ATSS y por parte de la Administración el Centro de Estudios, la Comisión de Género y Gestión Humana, y el 29/7 se finaliza el documento producto de varias instancias de intercambio pronto para su elevación a Directorio.

Con este programa se pretende formar capacidades desde una perspectiva integral, no sólo administrativa, sino también a la construcción de entornos laborales respetuosos, inclusivos y sostenibles. También servirá como forma de unificar criterios, accionares y prácticas y se estructurarán en tres ejes temáticos:

- Eje 1: Inclusión, género y perspectiva de derechos.
- Eje 2: Gestión de personas y conducción de equipos.
- Eje 3: Marco normativo y actuación en situaciones sensibles.

La formación obligatoria en discapacidad, salud mental, perspectiva de género y derechos humanos serán transversales.

En base a estos ejes se realizó una primera malla curricular de 21 cursos.

Se establece que esta formación será de carácter continua y con seguimiento, revisión y evaluaciones permanentes, así como etapas de seguimiento en comisión bipartita en la que se promoverá

modificaciones, cambios o mejoras que surjan del análisis.

Este cambio es fundamental para la construcción de un verdadero cambio de cultura organizacional y mejores aptitudes y herramientas para nuestros mandos de conducción, buscando mejoras permanentes en aspectos que influyen en el desempeño de las funciones y en los climas laborales y la convivencia en los lugares de trabajo.

La comisión funcionó de la mejor forma, se evaluó e intercambió sobre todos los temas partiendo de un interés común y un análisis en el que se fue detectando los deberes que tenemos como organización y elaborando propuestas concretas con criterios claros y un eje de perspectiva de género y derechos humanos que atraviesan todas las formaciones de manera transversal.



“Los acuerdos del Diálogo Social son para cumplirse”

“Un grupo de técnicos transnacionales no puede determinar si el país resuelve o no sus problemas”

El presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, cuestionó que el Poder Ejecutivo incumplió uno de los acuerdos centrales alcanzados en el Diálogo Social sobre Seguridad Social al desistir de modificar la administración del ahorro individual de las AFAP. Afirmó que los consensos “son para implementarse” y alertó sobre las consecuencias para la credibilidad de los ámbitos de negociación y diálogo. “No nos conformamos con una sociedad donde un grupo de técnicos transnacionales pueda determinar si el país puede resolver sus problemas de endeudamiento o no, porque eso lesiona la soberanía democrática del propio país”.

Días pasados el Ministerio de Economía anunció que enviará al Parlamento un proyecto de ley para crear una nueva causal de jubilación anticipada a los 60 años. Además, realizará cambios en el funcionamiento de las AFAP como parte del paquete de reformas derivadas de las recomendaciones del Diálogo Social. Sin embargo, quedó descartada la posibilidad de centralizar en un organismo público la administración de los ahorros individuales en sustitución de las AFAP.

En las últimas horas, el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT emitió una declaración en la que reafirma su rechazo al actual régimen de AFAP y cuestiona el incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de los consensos alcanzados en el Diálogo Social sobre Seguridad Social.

En ese marco, el presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, explicó que la posición de la central sindical parte de la trayectoria que ha tenido este debate y de las críticas que el movimiento sindical formuló a buena parte de los contenidos de la Ley 20.130.

Recordó que, antes de la elaboración del proyecto de ley, las instancias de intercambio estuvieron “circunscritas a un ámbito específicamente técnico, donde los participantes llevaban las posiciones de sus respectivas organizaciones”. Posteriormente, durante la campaña preelectoral, “el partido de gobierno anunció la convocatoria a un Diálogo Social para debatir la protección social y, en particular, la seguridad social”.

Según señaló, ese proceso tuvo un “amplio alcance, con actividades descentralizadas, seminarios académicos sobre las discusiones actuales en materia de seguridad social y un intenso trabajo de diálogo, negociación e intercambio de propuestas”.

“Para el movimiento sindical, después que en un ámbito de este tipo se arriban a determinados acuerdos, deben ser cumplidos de manera integral”, dijo. En ese sentido, recordó una frase de José D’Elía referida a que ante algún ejemplo de un empleador que, más allá de que tenía convenidos determinados parámetros, no los cumplió, “él dijo con claridad que los acuerdos están para cumplirse”.

“Evidentemente que el movimiento sindical tiene que honrar los acuerdos en los que participa, pero el resto de los actores, y más aún el Poder Ejecutivo, que tiene un aspecto clave en su implementación, también tiene que cumplir con los acuerdos”, remarcó el presidente del PIT-CNT en diálogo con el programa En Perspectiva de Radiomundo.

Abdala sostuvo que la participación en un proceso de diálogo social tiene sentido únicamente si genera resultados concretos. “No tiene mucho sentido la generación de un escenario donde no participa solamente el movimiento sindical. Aquí estuvieron algunos partidos políticos, el Frente Amplio, Cabildo Abierto, la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) y distintas organizaciones especializadas en la atención a la infancia. Para nosotros, si participamos en un espacio de negociación o de diálogo es, estrictamente, a los efectos de que se constituyan los productos de ese diálogo, los productos consensuados”.

El presidente del PIT-CNT recordó además que el movimiento sindical presentó el 1º de mayo de 2025 una propuesta de “sobretasa al Impuesto al Patrimonio” para personas físicas con patrimonios iguales o superiores al millón de dólares. “Planteamos una sobretasa promedio del 1% al patrimonio, que incluso podía ser progresiva dentro de esa franja, de modo de generar mayores recursos para abatir la pobreza infantil. Ese fue un planteo que desarrollamos, pero no pudo ser discutido”.



También señaló que el PIT-CNT propuso repensar el paradigma contributivo de la seguridad social. “Hoy está parado desde el punto de vista de la cantidad de trabajadores que hay en cada empresa. Estamos en una revolución tecnológica muy importante que, en algunos casos, está sustituyendo trabajadores por tecnología. Reflexionábamos que se da la paradoja de que una empresa que incluso mejora su rentabilidad aporta menos a la seguridad social por este hecho. Probablemente había que pensar en una propuesta sintética que mida estrictamente la rentabilidad”.

Asimismo, remarcó que el financiamiento de la protección social es un aspecto central. “Si no se genera la condición de financiar la protección social, la protección social se queda corta. Estamos contentos con la conquista de que la gente pueda elegir jubilarse a los 60 años si así lo necesita y con la conquista de que en esta Rendición de Cuentas se unifiquen y amplíen las partidas para la infancia. Pero van a atender, en un primer tramo, solamente a los chiquilines menores de tres años, y los problemas de la pobreza infantil son más amplios”.

Abdala explicó que esos dos planteos -el cambio del paradigma contributivo y el financiamiento de la protección social, particularmente de las políticas dirigidas a la infancia- no integraron los acuerdos finales porque el propio Poder Ejecutivo propuso que fueran abordados en un futuro diálogo social sobre desarrollo.

“Yo no le reclamaría al Poder Ejecutivo que aplique elementos que no pudieron ser considerados, porque todavía se están conversando. Un país no se puede desarrollar -por lo menos el desarrollo que pensamos nosotros, que es para las personas- si tiene uno de cada tres chiquilines debajo de la línea de pobreza”, remarcó.

No obstante, insistió en que los acuerdos efectivamente alcanzados sí deben implementarse. “Los elementos que fueron consensuados, que figuran de manera expresa en el documento final del Diálogo Social, nosotros los conversamos para que se implementen. Porque para escribir un documento no precisamos ir a un Diálogo Social; no tiene sentido.

Nosotros participamos en una negociación con un gran esfuerzo, trabajamos de buena fe y acercamos todas las propuestas. Algunas de las propuestas del movimiento sindical quedaron fuera del acuerdo, y

eso es lógico. En una negociación el movimiento sindical nunca sale con el 100% de sus aspiraciones. Pero, una vez anunciado públicamente el diálogo social con los ítems concretos de un acuerdo, esos acuerdos son para implementarse”, remarcó.

Abdala sostuvo que, si el pueblo uruguayo resolvió, a través de un gobierno que durante la campaña electoral prometió avanzar contra el lucro en la seguridad social y convocar a un Diálogo Social para impulsar transformaciones distintas a las establecidas en la Ley 20.130, corresponde preguntarse “qué margen existe para la democracia y para el diseño de políticas públicas”.

“¿Qué espacio hay para la democracia, para las políticas públicas, para innovar en políticas que terminen resolviendo el problema de una sociedad cada vez más desigual, cada vez más excluyente? Hoy, en algunos barrios de Montevideo, hay un 17,5% de personas por debajo de la línea de pobreza monetaria. ¿Qué espacio tenemos en la democracia para confrontar con decisiones de los poderes económicos fácticos que dicen, hacen y regulan?”, planteó.

“Perfectamente alguien podría estar de acuerdo con que se suban las jubilaciones mínimas y, sin embargo, diferir en que eso esté en la Constitución. ¿Qué espacios tienen, en esta época de capital transnacional, los Estados para articular sus políticas? Nosotros no renunciamos, por la vía democrática, a que efectivamente haya una agenda de políticas públicas que tienda a generar trabajo de calidad, desarrollo y cuidado para las personas, en un marco bien distinto de este tipo de capitalismo salvaje del siglo XXI, que ya está demostrando su desastre, que 12 personas tengan la misma riqueza que 4.500 millones de seres humanos; que un día sí y otro también las noticias sean de genocidio al pueblo palestino, hambre, destrucción y guerra. Creo que hay que pensar cómo se van generando las condiciones, sin aventuras, para cambios que vayan a favor de la gente”, dijo.

Consultado sobre lo comunicado por el Ministerio de Economía respecto a los cambios destinados a reducir los costos para los afiliados -entre ellos una rebaja de entre el 5% y el 10% en las comisiones y en el seguro colectivo, la creación de una ventanilla única para los trámites jubilatorios, facilidades para cambiar de administradora y un nuevo mecanismo



de asignación de afiliados que priorizará la rentabilidad y menores costos, sin perder la libertad de elección-, Abdala señaló que el PIT-CNT aguardará los informes técnicos de sus ámbitos especializados antes de fijar una posición definitiva.

“La central sindical es muy respetuosa de sus propios ámbitos. Estamos esperando que el Equipo de Representación de los Trabajadores en el Directorio del Banco de Previsión Social y nuestra Comisión de Seguridad Social nos realicen valoraciones técnicas de estos planteos, que obviamente vamos a considerar al detalle”, dijo.

No obstante, valoró algunos de los anuncios. “Entre que haya una comisión abusiva y haya cierto mecanismo de control del tipo de comisión que cobran las AFAP, en beneficio de los trabajadores, de los ahorristas individuales -porque se trata de ahorro forzoso-, obviamente que el movimiento sindical presta atención a ese aspecto. Que haya una licitación para los nuevos afiliados a las AFAP, en función de parámetros de eficiencia en la inversión y de que no exista una utilización depredatoria del cobro de comisiones o del Banco de Seguros del Estado, que también está involucrado, son movimientos positivos para la gente, pero probablemente muy básicos desde el punto de vista del impacto”.

Agregó que la mayor parte del trabajo administrativo de las AFAP lo hace el BPS. “La gente cobra un porcentaje enorme de su jubilación a través del BPS y, después de toda una vida de aportes, una AFAP le paga a mucha gente 1.500 pesos por mes. Cuando alguien abre un plazo fijo o una caja de ahorro y deposita su ahorro individual, el banco le devuelve intereses. Aquí las AFAP cobran comisiones. Es lo contrario. Es un negocio que tiene un ingreso y una rentabilidad asegurados antes de cualquier inversión, porque depredan la comisión del salario de los trabajadores”.

Asimismo, destacó algunos de los acuerdos alcanzados en el Diálogo Social. “El suplemento solidario, cosa que no estaba clara en la Ley 20.130, tiene un acuerdo para que se vaya ajustando por el Índice Medio de Salarios. Por tanto, ese piso jubilatorio no se va a deteriorar”.

También reivindicó la posibilidad de acceder a la jubilación a los 60 años. “Con el derecho a jubilarse a los 60 años reconquistamos un derecho. Pero, además, es un salvavidas para los sectores más vulnerados del mundo del trabajo, porque hoy la gente se jubila a los 64 años porque tiene una jubilación de hambre. Entonces, pudiéndose jubilar a

los 60, tiene que seguir trabajando un poco más porque lo que le retribuye la jubilación no le alcanza para vivir”.

Añadió que se trata de un principio general que amplía la libertad de decisión de cada trabajador. “El trabajador tiene el derecho a elegir si así le conviene, dependiendo de su situación de salud y de su propia vida laboral. Puede elegir jubilarse a los 60 años. Esto es una conquista”.

Con respecto a un principio que establece que la seguridad social debe estar gestionada democráticamente, con participación de los empleadores, de los jubilados y de los trabajadores, se preguntó ¿cuál es el ámbito de participación que permite intervenir en la gobernanza de lo que sucede con el pilar del ahorro individual? “En los países escandinavos también hay formas de enriquecer la jubilación con parámetros de ahorro colectivo o de ahorro individual. **Las resoluciones del Congreso del PIT-CNT hablan de un sistema multipilar, pero sobre bases totalmente diferentes a estas”.**

Acerca de las garantías para los trabajadores ante la posibilidad de diversificar inversiones e incorporar inversiones en el exterior, sostuvo que el tema requiere un análisis técnico. “Acá no hay liberalismo, sino una jaula de ahorro forzoso de trabajadores individuales con un dinero con el que lucran las AFAP. ¿Qué garantía tenemos de que eso vuelva? Hay muchas cosas que nosotros tenemos que ver desde una perspectiva técnica”.

Como en principio hubo una variación del acuerdo, el movimiento sindical sostiene que se debe cumplir lo acordado. “No nos conformamos con una sociedad donde un grupo de técnicos transnacionales pueda determinar si el país puede resolver sus problemas de endeudamiento o no, porque eso lesiona la soberanía democrática del propio país”.

Abdala afirmó que el episodio deja un antecedente preocupante para los ámbitos de diálogo social.

Fuente:

https://www.pitcnt.uy/novedades/marcelo-abdala-un-grupo-de-tecnicos-transnacionales-no-puede-determinar-si-el-pais?fbclid=IwY2xjawTPEf5leHRuA2FlbQlxbMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzIxNzg4MjAwODkyAAEeWE2kLM1dIPQGAY6p5i2bdgTr2xRmBLBj7fxGJC0K01XU8p74z8bLU0rU9e8_aem_A8M4QEPxc2H6CpD9m0X_BA



Marcha en el Día de los Mártires Estudiantiles: «Por una educación para el pueblo, lucha y organización»



El movimiento estudiantil volvió a marchar este 14 de agosto en una nueva conmemoración del Día de los Mártires Estudiantiles. La jornada, que comenzó desde temprano con las visitas a los cementerios del Buceo, del Norte y del Cerro para homenajear a quienes dieron su vida en la militancia estudiantil, culminó con una masiva movilización que partió desde la sede central de la Universidad de la República (Udelar) e integró a gremios de la enseñanza de todo el país, sumando también actividades en el interior.

La fecha rinde tributo a Líber Arce, estudiante de la Facultad de Odontología de la Udelar y militante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), asesinado en 1968 durante una manifestación por el boleto estudiantil, así como a todas y todos los jóvenes del movimiento estudiantil víctimas del terrorismo de Estado previo y durante la dictadura cívico-militar.

Reivindicaciones presupuestales y articulación gremial

La marcha de este año estuvo atravesada por la plataforma presupuestal y la discusión en torno a la Rendición de Cuentas. Desde el movimiento estudiantil se insistió en la necesidad de asegurar recursos para becas, comedores, la descentralización universitaria y el histórico reclamo del 6 + 1% del PIB para la educación pública y la investigación.

Fotos: Santiago Mazzarovich

fuentes: <https://gestion.udelar.edu.uy/noticias/marcha-en-el-dia-de-los-martires-estudiantiles-por-una-educacion-para-el-pueblo-lucha-y>

Los compromisos de gestión se fijan por OPP, sin negociación colectiva de por medio y en sus orígenes (primeras experiencias en la década de los años 90) poseían penalizaciones para con las partidas salariales del personal público. Las consideraciones respecto a vacantes eran fijadas por criterios políticos, recordemos los instalados en 2015, que por cada 3 vacantes en el Estado solo se reponía 2, desde 2020, de cada 3 vacantes se repuso 1 (y en el caso de BPS, ni siquiera eso).

Desde este período de gobierno se innova atando que el incumplimiento de los compromisos de gestión conlleva la eliminación del 25% de las vacantes generadas ese año.

Ahora bien, consideremos por un momento que los compromisos de gestión pueden ser una buena idea, siempre que conlleve mejoras en la administración, en base a líneas guía, que en principio debieran depender del personal con el que cuenta cada organismo, pero también y de forma fundamental, con ítems que puedan ser controlados por los Entes, no por factores exógenos ante los que no se tiene el menor poder de modificación, en este caso podemos citar el de la variación de los puestos cotizantes, es decir, que haya más trabajadores aportantes a la seguridad social. Este punto ha sido denunciado y resistido por ATSS siempre, cuando en principio conformaba (y sigue integrando) las metas institucionales, pero que ahora, incluso se agregan a los compromisos de gestión.

Que exista más empleo y más trabajadores aportando a la seguridad social no es algo que dependa del personal del BPS, sino de los lineamientos económicos y políticos del gobierno, de decisiones políticas y de factores sujetos a la economía nacional y mundial.

Por otro lado, se debería contemplar en estas exigencias lo que es la plantilla de personal de cada lugar, ante políticas que llevan más de diez años de recortes arbitrarios y sin valoración de dónde y cómo se recorta, es muy difícil que por más presión por parte de la OPP pueda cumplir exigencias desorbitadas. Se sigue exprimiendo a las y los

trabajadores, con cada vez más trabajo, más presión y menos personal.

Estos compromisos son decisiones exclusivamente políticas, en las que lo que opinan las y los trabajadores poco importa. Y precisamente son estas trabajadoras y trabajadores las que deberán implementarlas y cumplirlas.

Los compromisos de gestión para el 2027, expresados en el documento que BPS elevó al Parlamento para su aprobación son:

- Cumplimiento de ejecución presupuestal, no más gastos que los presupuestados, exceptuando algunas partidas.
- Reducción del stock de expedientes de Prestaciones Económicas en estado activo y a la espera de todas las prestaciones de pasividad, se debe abatir en valor igual o mayor al 80%.
- Porcentaje de llamadas atendidas antes de los 300 segundos en Teleconsultas, debe ser mayor o igual al 80%.
- Variación de puestos cotizantes, debe ser mayor o igual a la variación de la tasa de empleo entre 2026 y 2027.
- Porcentaje de trámites de registro y certificados solicitados por los contribuyentes, a nivel país y por cualquier canal, resueltos en hasta 5 días hábiles, valor mayor o igual al 90%.
- Percentil 80 de días de demora para el pago de Jubilación Común, El valor debe ser mayor o igual al 90%.
- Tiempo promedio de Re adjudicación para el 85% de Viviendas, valor: menor a 201 días.
- Porcentaje de certificaciones de Subsidio de Enfermedad controladas en rango de 360-450 días, valor: mayor o igual al 30%.

En el caso concreto de BPS las formas de trabajo, el modelo de gestión y las reestructuras son un factor importantísimo y que puede determinar el cumplimiento o no de los compromisos. Recordemos que **t e n e m o s m u c h o m e n o s** trabajadores que en 2015.



Y por otro lado, ante 5 años pasados sin prácticamente negociación colectiva, en la que tuvimos que denunciar esta violación sistemática, y que desde 2025 nos volvemos a encontrar con casos muy preocupantes.

Desde el inicio de este período, en el primer semestre del 2025 ATSS presentó al Directorio del BPS una serie de documentos que contenían un diagnóstico del estado del organismo y múltiples propuestas en todas las áreas de cómo podrían trabajarse para mejorar. Entre ellas, la reestructuración del sistema de trabajo localizado y deslocalizado, en el que nuestra propuesta tenía una forma híbrida en la que coexisten ambas modalidades, pero con mucha más eficiencia, mejoras en las capacidades presenciales de resolución y la participación de la pata deslocalizada en todo lo que refiere a las tramitaciones virtuales, a los procesos más complejos, a asistencia ante problemas de cada oficina por insuficiencia de personal, que requería un cambio en la visión del trabajo del BPS de cara a la gente, que proponía de por sí mejoras cualitativas y cuantitativas en los tiempos de demora.

Pasó más de un año en el que reclamamos por respuestas a estos planteos, algunos se hicieron con pequeños cambios que no hicieron grandes modificaciones, la Gerencia General determina la creación de un grupo de trabajo para el estudio de un “nuevo” modelo de gestión y atención, que fue integrado por muchas de las personas que estuvieron al frente de la creación y ejecución del modelo vigente, inventado en el período pasado y que significó atrasos en todos los procesos, del que el más recordado será el de los casi 60 mil expedientes jubilatorios atrasados.

Este grupo de trabajo no generó ningún documento, o cuando menos ninguno le fue presentado al sindicato.

En el mes de julio de 2026 recibimos luego de propuestas de reestructuras en sectores más pequeños, dos documentos de reestructura de áreas sustantivas como son la de ATYR y GUDE. Propuestas que no contemplan ninguna mejora y que a grandes rasgos solamente plantea la creación y eliminación de jerarquías, cargos de conducción, principalmente gerenciales.

Para poner un ejemplo, en GUDE plantean eliminación de varios cargos de Gerentes de Sucursal y la creación de 3 “supergerencias” regionales. Como si los problemas que atraviesa el BPS pudieran resolverse unificando gerencias y

creando 3 cargos altos gerenciales. Y que para colmo, estos 3 cargos ya tendrían nombres y apellidos.

La frutilla de la torta y que acompañaba a estos dos planteos de reestructura fue la presentación de un borrador de convenio entre BPS y la Facultad de Ciencias Económicas para el análisis del modelo de atención y gestión del BPS. Presentan una auditoría que se hará, pero previamente se pretende seguir haciendo reestructuras. Y dentro de este borrador de convenio, que no ha tenido a día de hoy discusión con las y los trabajadores se parte de un grave problema en cuanto a su Objetivo general:

Evaluar el modelo operativo y de gestión de la atención implementado por el BPS, analizando su funcionamiento, la organización del trabajo que lo sustenta y su articulación con las distintas áreas involucradas, con el propósito de formular propuestas que contribuyan a fortalecer su desempeño, optimizar la utilización de las capacidades institucionales y mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Esto significa que se hará una validación en general del modelo de gestión que lo único que persiguió fue tapar la falta de personal y alejar a la gente del BPS. Se considera como “el modelo de gestión”, no persigue ver qué tipo de modelo sería mejor que el actual.

Y al proponer reestructuras que empiezan a justificar y validar estructuralmente el sistema actual, sin siquiera esperar a los resultados de este análisis deja a las claras una intencionalidad en los resultados que se obtendrá.

Quién paga el estudio (y lo rumbea en cuanto al ámbito de análisis) solo recibirá las respuestas que quiere.

No validamos seguir estando bajo un modelo de gestión que resultó de una aplicación caprichosa, sin estudio, sin análisis alguno, y mucho menos que se siga implementando y se le quiera dar legitimidad sin una búsqueda real de qué modelo de gestión sería mejor para nuestro organismo, sus trabajadores y la población.

Al final de cuentas pareciera que poco ha cambiado en el BPS, pero no los intereses ni las formas que



persisten por parte de quienes están dirigiendo al BPS, y que bastante alejados están de los trabajadores y la población a la que nos debemos.

Todos estos cambios atentan contra las posibilidades de cumplir con los compromisos de gestión que nos imponen, más aún cuando se anteponen reestructuras a una primera idea de análisis del modelo que llevó al desastre organizacional que aún persiste (con todos los problemas que ya mencionamos, pero que al menos es un análisis).

Menos personal, más trabajo, estructuras paralelas que funcionan hace ya un lustro sin ningún tipo de análisis o estudio y que se validan con cada reestructura que se sigue pretendiendo imponer darán cuenta de un resultado que solo podrá ser desfavorable.

¿Cuántas veces nos tenemos que tropezar contra las mismas piedras para buscar alternativas?

¿Por qué no puede pensarse un análisis y estudio de modelos de gestión que puedan ser mejores que el actual?

¿Es el continuismo la mejor forma de seguir?

E igual de importante que todo lo anterior, ¿Cómo es posible que desde la OPP se pretenda que los organismos estatales que no puedan cumplir los compromisos de gestión los puedan cumplir al año siguiente si se elimina el 25% de sus vacantes?

Suena más a desmantelamiento encubierto, arbitrario y que solo generará problemas en los servicios públicos, lo que históricamente ha justificado las privatizaciones.

Se desmantela, el Estado ya no puede cumplir con sus servicios, genera el descontento en la población y se presenta el privado como la solución al problema.

¿Les suena conocido?

ATSS ya ha solicitado audiencia ante la Comisión de Hacienda del Senado para seguir denunciando la situación en el BPS. **Seguiremos luchando por un organismo de seguridad social que esté a la altura de las necesidades de nuestra población. Si no hay respuestas, seguirá habiendo lucha.**



Sesenta años

de un solo movimiento sindical en Uruguay

A finales de julio, en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo, el movimiento sindical uruguayo se sentó a mirarse en el espejo de su propia historia. El PIT-CNT organizó un ciclo de reflexión bajo el título "Construyendo futuro desde los cimientos", con la presencia de un amplio espectro de la sociedad uruguaya. El motivo: se cumplen 60 años de aquel congreso fundacional que, en 1966, dio nacimiento formal a la Convención Nacional de Trabajadores. Sesenta años no son una anécdota. Son, casi, la historia completa del sindicalismo uruguayo moderno: sus batallas, sus derrotas, sus conquistas, y la obstinación de haber sobrevivido, como central única, a una dictadura que hizo todo lo posible por destruirla.

Vale la pena, entonces, detenerse a contar esa historia. No como un ejercicio de nostalgia, sino porque entender de dónde viene esta creación colectiva es la mejor manera de entender por qué sigue siendo, hoy, una herramienta imprescindible.

Los orígenes: la unidad como proceso y decisión política

La CNT no nació de un día para el otro ni de un decreto. Fue el resultado de un proceso que arrancó a mediados de 1964, cuando distintas corrientes sindicales, algunas surgidas de la vieja tradición anarquista y anarcosindicalista, otras de extracción comunista, socialistas, independientes, incluso batllistas, decidieron avanzar hacia una coordinación permanente. Entre junio y setiembre de aquel año se fue conformando la Convención Nacional de Trabajadores como organismo de coordinación y lucha, con una plataforma reivindicativa aprobada en agosto y una Mesa Representativa ya en funcionamiento hacia setiembre. En abril de 1965 la naciente CNT organizó un paro de fuerte impacto, y en agosto de ese año convocó al histórico Congreso del Pueblo, que reunió a organizaciones sindicales, estudiantiles, cooperativas, de jubilados, de la cultura y de pequeños productores en torno a un programa común de país.

El proceso de unificación se completó en octubre de 1966, cuando se realizó el Congreso de Unificación Sindical: al disolverse la Central de Trabajadores del

Uruguay (CTU), la CNT pasó a constituirse en el organismo unificado de todos los sindicatos uruguayos. Ese congreso aprobó una Declaración de Principios que hoy sigue leyéndose con la misma fuerza que entonces: la CNT, decía aquel texto fundacional, expresaba "en su unidad combativa, en su independencia de clase y en su carácter profundamente solidario, las experiencias de casi cien años de lucha organizada de nuestra clase trabajadora". No era una frase menor: reivindicaba una tradición que se remontaba, nada menos, que a 1865, cuando surgió en nuestro país el primer sindicato, el de los obreros gráficos.

Lo que se estaba construyendo, en el fondo, era algo que pocos países del mundo lograron sostener: una única central sindical, capaz de unir bajo un mismo techo a comunistas, socialistas, anarquistas, independientes y militantes de las más diversas tendencias, garantizando la más amplia democracia interna, la independencia frente al Estado, los partidos y los patrones, y resolviendo sus diferencias por el voto mayoritario y no por la fractura. Ese ADN fundacional, unidad en la diversidad, democracia interna como método es, quizás, la clave que explica por qué la central está más viva que nunca en estos, nuestros días, sesenta años después.

Resistencia al pachecato: la antesala del autoritarismo

Apenas dos años después de su fundación formal, la CNT tuvo que empezar a defenderse. Jorge Pacheco Areco asumió la presidencia en 1967 y gobernó, hasta 1972, apoyado en un uso sistemático de las Medidas Prontas de Seguridad: militarización de conflictos laborales, ilegalización de organizaciones políticas de izquierda, censura de prensa, represión de movilizaciones estudiantiles y sindicales. El llamado "pachecato" fue, en muchos sentidos, el ensayo general de lo que después sería la dictadura: un Estado que empezaba a tratar la protesta social como un problema de orden público antes que como un derecho democrático.

La CNT resistió ese clima creciente de autoritarismo sosteniendo movilizaciones, paros y ocupaciones, al tiempo que advertía sobre el rumbo que estaba tomando el país. Y no fue una advertencia abstracta:



ya en la segunda mitad de los años sesenta, la central había resuelto que, en caso de producirse un golpe de Estado, la respuesta sería una huelga general con ocupación de los lugares de trabajo. Esa decisión, tomada con años de anticipación, muestra hasta qué punto el movimiento sindical uruguayo leyó correctamente hacia dónde se dirigía el país, mucho antes de que el golpe fuera un hecho consumado.

La huelga general de 1973: quince días que marcaron la historia del Uruguay para siempre

El 27 de junio de 1973, el entonces presidente Juan María Bordaberry disolvió las cámaras legislativas con el respaldo de las Fuerzas Armadas, consumando el golpe de Estado cívico-militar. La respuesta de la CNT fue inmediata: horas después, decretó una huelga general con ocupación de fábricas, oficinas y lugares de trabajo en todo el país. Esa huelga se extendió durante quince días, en un clima de fuerte tensión y bajo la amenaza directa de las Fuerzas Conjuntas, hasta convertirse en una de las más prolongadas de su tipo en la historia mundial. No fue solamente una medida gremial: fue, en los hechos, la defensa más contundente que tuvo la democracia uruguaya en ese momento crítico, sostenida no por un partido ni por un puñado de dirigentes, sino por la clase trabajadora organizada en su conjunto.

La respuesta de la dictadura no se hizo esperar. El 30 de junio de 1973, apenas tres días después del golpe, una resolución del gobierno de facto declaró ilegal a la CNT. Sus dirigentes y militantes sufrieron, a partir de entonces, la cárcel, la persecución, el exilio y, en varios casos, la desaparición forzada, compañeras y compañeros que hasta hoy y por todo el tiempo que sea necesario, busquemos su paradero, sus huesos, su destino, que es nuestro destino. Fue un precio altísimo, pagado por sostener, en las condiciones más adversas imaginables, la convicción de que la dignidad del trabajo y la democracia no eran negociables.

El valor de ser una sola organización sindical nacional. Es necesario que hagamos un paréntesis. Hay algo en esta historia que merece subrayarse con particular énfasis: Uruguay es, todavía hoy, una rareza en el contexto mundial por sostener una única organización sindical. En la enorme mayoría de los países, el movimiento obrero se organiza en múltiples centrales, divididas por afinidad ideológica, partidaria o religiosa. Acá no. Desde 1966 hasta hoy, con la sola interrupción forzada de la dictadura, el movimiento sindical uruguayo mantuvo la unidad como principio organizativo, atravesando gobiernos de todos los signos políticos, el ahora PIT-CNT,

siempre mantiene sus principios de independencia de clase.

Esa unidad no es un dato decorativo. Es, directamente, la fuente de la fuerza del PIT-CNT. Un movimiento sindical dividido negocia debilitado, porque el poder político y el poder económico siempre encuentran más fácil dialogar con una central a la vez que con varias que compiten entre sí. La CNT primero, y el PIT-CNT después, demostraron que es posible sostener esa unidad sin borrar las diferencias internas: comunistas, socialistas, independientes y militantes de decenas de tendencias convivimos bajo el mismo techo, discutimos hasta a veces con dureza en congresos, mesas representativas y plenarios, y luego actuamos puertas afuera con una sola voz, respetando lo que resuelve la mayoría. Esa disciplina democrática interna es, probablemente, la conquista menos visible y más decisiva de estos sesenta años. Cerramos el paréntesis.

El PIT y la reconquista democrática

Hacia comienzos de los años ochenta, con la dictadura ya debilitada y bajo una creciente presión social, el movimiento sindical volvió a organizarse abiertamente. El 1.º de mayo de 1983, en un acto masivo que marcó un antes y un después en el proceso de apertura democrática, nació el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), recuperando en las calles buena parte de la fuerza que la dictadura había intentado aniquilar. La represión no cesó del todo: el PIT también fue proscrito tras una nueva huelga general en 1984. Pero el proceso de restauración democrática ya era imparable, y en marzo de 1985, con Uruguay nuevamente en democracia, adoptamos el nombre que conservamos hasta hoy: PIT-CNT, uniendo en una misma sigla la experiencia de la lucha antidictatorial más reciente con la memoria histórica de la CNT fundada dos décadas antes.

Firmas, Verdad, Memoria y Justicia: la lucha por los derechos humanos

Recuperada la democracia, una parte central de la agenda sindical y social pasó a ser la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia por los crímenes de la dictadura. A fines de diciembre de 1986, el Parlamento aprobó la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que impedía juzgar a los militares y policías responsables de violaciones a los derechos humanos. La respuesta de la sociedad civil, con el PIT-CNT como uno de sus principales sostenes, fue una campaña de recolección de firmas sin precedentes en la historia del país, impulsada por la Comisión Nacional Pro Referéndum junto a Madres



y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y decenas de organizaciones sociales. Se necesitaba el 25% del padrón electoral: se consiguió, en condiciones adversas y frente a una Corte Electoral que fue denunciada por dilatar y objetar firmas de manera sistemática.

El referéndum se realizó, finalmente, el 16 de abril de 1989. El resultado fue adverso, un verdadero balde de agua fría que marcó mucho a generaciones militantes jóvenes: el "voto verde", que proponía derogar la ley, obtuvo el 43% frente al 57% del "voto amarillo", que la mantenía vigente. Fue una derrota dura, sostenida en el tiempo, y en una segunda campaña de recolección de firmas para anular la ley, en 2009, también resultó insuficiente y las urnas no permitieron volver atrás con esta decisión vergonzante. Pero el valor de aquella movilización no se mide únicamente en el resultado electoral. Fue la primera vez en la historia uruguaya que se activaba un mecanismo de referéndum contra una ley a nivel nacional, y demostró que el movimiento sindical y social podía organizar, en democracia, una herramienta de participación ciudadana masiva frente a un tema tan sensible como la impunidad. Esa capacidad de organización, esa cultura de la movilización democrática, es la misma que treinta y cinco años después volvería a activarse para otra causa central.

2024: el plebiscito del Sí por la seguridad social

Si hay una causa que condensa, en la actualidad, el rol del PIT-CNT como motor de movilización social, es la del plebiscito por la seguridad social impulsado de cara a las elecciones de octubre de 2024. La iniciativa buscaba reformar la Constitución, y contenía tres definiciones centrales: eliminar las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) y todo mecanismo de ahorro individual y lucro con fines jubilatorios, volver a fijar la edad de retiro en 60 años, y establecer que ninguna jubilación mínima pudiera ser inferior al Salario Mínimo Nacional. La propuesta surgió como respuesta directa a la reforma jubilatoria aprobada durante el gobierno de Luis Lacalle Pou, que había elevado la edad de retiro y extendido el régimen de ahorro individual a todos los nuevos trabajadores. ATSS tuvo un papel decisivo en esta decisión de intentar reformar la Constitución.

El camino hasta la papeleta fue, en sí mismo, una demostración de fuerza organizativa: en abril de 2024 se presentaron ante la Corte Electoral 430.023 firmas, muy por encima del mínimo constitucional exigido, para habilitar el plebiscito. La papeleta del Sí, de color blanco, llegó a las urnas junto a las

elecciones nacionales del 27 de octubre de 2024, en un escenario de fuerte asimetría: enfrentó la oposición de la casi totalidad del sistema político, de gran parte de los grandes medios de comunicación y de sectores económicos con enorme capacidad de instalar su mensaje.

Contra viento y marea, contra una parte importante de todo el sistema político en contra, contra el poder económico y de influencia de las AFAPS, contra, como dice la canción "tanta mentira organizada" la papeleta del Sí llegó al 40% de los votos y, en esta primera oportunidad, eso no alcanzó para modificar la Constitución. El presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala, lo expresó claramente en la noche misma de la elección: "No logramos el objetivo central que teníamos establecido. No vamos a llamar victoria a lo que no lo es y vamos a reconocer el resultado". Pero también señaló algo que merece quedar registrado con la misma claridad: casi un millón de ciudadanas y ciudadanos uruguayos respaldaron con su voto la propuesta de eliminar las AFAP y garantizar una jubilación mínima digna. Ese piso cercano al millón de votos, conseguido en condiciones de absoluta desventaja comunicacional y política, no es un dato menor. Ningún partido de la oposición logró siquiera alcanzar ese respaldo electoral y esto es la prueba de que la discusión sobre el lucro en el sistema previsional llegó para quedarse, y que la central sindical demostró, una vez más, su capacidad de instalar en la agenda nacional un debate que gran parte del sistema político hubiera preferido evitar. Como resumió el propio Abdala: "acá no se rinde nadie". La derrota electoral de 2024 no cerró la discusión sobre las AFAP: la mantuvo, la mantiene con toda su fuerza, en el centro del debate sindical y social que hoy sigue vivo. Y, nuevamente, ATSS, la fuerza de nuestras convicciones, es parte del horcón del medio de este debate que permea a toda la sociedad.

Trabajo, salario y condiciones de vida: la agenda de siempre

Detrás de cada uno de estos hitos históricos, hay una tarea mucho más silenciosa y constante: la negociación colectiva, ronda tras ronda de Consejos de Salarios, la defensa del salario real frente a la inflación, la pelea por mejores condiciones de trabajo, por la seguridad laboral, por la reducción de la jornada, por licencias y derechos que hoy parecen naturales y que, en algún momento, fueron conquistas arrancadas en una mesa de negociación o en una calle movilizada. Esa tarea cotidiana, menos visible que otras, es la que sostiene, en última instancia, la legitimidad de la central frente a cada trabajador y trabajadora del país.



Los desafíos del presente y el futuro: un mundo que cambia más rápido que los derechos

Sesenta años después de aquel congreso fundacional, el movimiento sindical uruguayo enfrenta un escenario que sus fundadores difícilmente podrían haber imaginado en todos sus detalles, aunque sí en su esencia: un mundo del trabajo cada vez más fragmentado, con desempleo y subempleo que golpean de manera desigual según la edad, el género y la región del país; con tercerizaciones que multiplican cadenas de subcontratación y diluyen responsabilidades patronales; con precarización laboral que convive, puertas adentro de un mismo edificio, con trabajadores efectivos y trabajadores sin ningún tipo de estabilidad; con salarios sumergidos que no alcanzan para sostener una vida digna pese a que quien los percibe trabaja jornadas completas. A todo esto se suma una crueldad estructural, cada vez más naturalizada, hacia quienes quedan afuera del sistema: personas mayores con jubilaciones de miseria, jóvenes sin primera oportunidad laboral, familias enteras sosteniéndose con un ingreso fijo que no alcanza.

Frente a ese escenario, la historia de estos sesenta años no ofrece una respuesta automática, pero sí una enseñanza central: la unidad organizada es la única herramienta que demostró, una y otra vez, poder torcerle el brazo a la adversidad. La CNT resistió al pachecato y a una dictadura que la declaró ilegal y asesinó a sus dirigentes. El PIT recuperó las calles en plena transición democrática. El PIT-CNT sostuvo y sostiene, durante casi cuarenta años más de democracia, la defensa de los derechos humanos, la negociación colectiva y, más recientemente, la discusión sobre el futuro del sistema de seguridad social, incluso perdiendo una batalla electoral sin perder la convicción de que la lucha sigue.

Sesenta años no son un punto de llegada. Son, apenas, la prueba de que las y los trabajadores sabemos sostenernos en el tiempo, adaptarnos a cada tiempo histórico sin perder identidad y volver a levantarnos después de cada derrota. El desafío, hoy, es el mismo que hace seis décadas, aunque tenga otro nombre: seguir siendo, para cada trabajadora y trabajador de este país, la herramienta colectiva que nadie más puede reemplazar y que demuestra que es verdad, que “nadie se salva solo”.

GRANDES PROBLEMAS PARA BPS Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODA LA POBLACIÓN

La situación de Informática sigue siendo que hay mucha y muy buena oferta laboral externa, ocasionando mucha fuga de cerebros por un tema salarial.

En los últimos años emigraron muchos informáticos, principalmente para el BSE, BROU y Caja de Profesionales... y se siguen yendo al leer estas líneas (funcionarios de BPS que están en lista de prelación de otros organismos públicos).

Dicen que una imagen vale más que mil palabras. El gráfico presentado a continuación grafica con total nitidez la brecha salarial en el sector informático: a igual función y exigencia profesional, en otros lugares se perciben ingresos sustancialmente superiores a los del BPS. Una realidad que evidencia la urgente necesidad de recomposición salarial:

un conocimiento que no se tiene en el organismo, en algunas tecnologías específicas, siendo bueno para BPS contratarlos. No se deja de ver que las empresas tercerizadas contratan gente que le pagan mucho menos de lo que cobran, personas que cuando pueden se presentan a los concursos de BPS.

Sin embargo, en estos momentos en muchos equipos la cantidad de tercerizados supera ampliamente a la cantidad de funcionarios, esto hace que el conocimiento no sea parte del organismo. Además, en muchos casos los recursos tercerizados no cumplirían las condiciones necesarias para presentarse a un llamado externo de escalafón B e igualmente son contratados ya que el proceso de selección no está definido en el contrato. Esta situación que se mantiene incambiada desde hace varios años se está viendo agravada por la jubilación de varios compañeros de CSEI para los

DIFERENCIAS DE PORCENTAJES				
BPS	BROU	BSE	CAJA PROF	PROMEDIO
B9	65%	38%		52%
A13	55%	62%	81%	66%

Al irse un informático de BPS, se terceriza, perdiendo conocimiento, servicio y dinero (porque el costo es muy superior de lo que cuesta al BPS un recurso humano tercerizado respecto al costo de los funcionarios). El costo promedio por el cual BPS gasta en cubrir esas horas con una empresa tercerizada es el 400% más que el de un profesional informático y un 500% más si es un técnico informático. Muchas veces las empresas envían personas que no podrían concursar para ser técnicos en BPS.

Esto representa un sobre costo por recurso de un 400% comparado con un funcionario A13 y de más de un 500% comparado a un funcionario de grado B9.

Puede haber situaciones, por períodos acotados, en que justifique algunas tercerizaciones, en poca cantidad. Además, reconocemos que en muchos casos hay compañeros tercerizados que presentan

cuales no existe un plan de reincorporación acorde.

El lineamiento general de la OPP habla de bajar los costos totales del organismo. Nuestra propuesta está alineada con la OPP, se aumenta el rubro 0 de informática logrando disminuir las tercerizaciones (rubro inversión), bajando el costo total, siendo un ahorro de la jubilación de la población.

Fomentando la permanencia de funcionarios del área informática y contratando nuevos que permitan disminuir el incremento de las tercerizaciones es una manera en la que BPS se ahorraría mucho dinero.

El año pasado se trató este tema en Bipartita Informática, estuvimos todos de acuerdo. Pero el tema quedó estancado ahí y todos los días se sigue gastando más dinero que se pierde de las prestaciones de la gente.

En tiempos de Rendición de Cuentas el tema impositivo siempre está presente, por las necesidades de financiamiento de gastos adicionales, y no solamente por el volumen de lo recaudado y lo que se espera recaudar, sino también por lo que se ha dejado de recaudar. Ahí es cuando entran dos temas centrales, por un lado, la evasión por parte del sujeto gravado –persona física o jurídica– y por otro, lo que se denomina el gasto tributario, producto de exoneraciones impositivas que determinan que lo que la norma legal previó recaudar a través de una tasa determinada no se produzca. Estos dos fenómenos, evasión y gasto tributario, ubican a nuestro país en los extremos del ranking en América Latina. En efecto, la evasión impositiva de Uruguay es una de las más bajas en América Latina, especialmente en lo que refiere a la recaudación del IVA (Impuesto al Valor Agregado), mientras que el gasto tributario es de los más abultados, ocupando el 2° lugar después de Colombia, como indica el cuadro siguiente.

Gasto Tributario y Evasión Impositiva en América Latina		
(% del PIB)	Gasto Tributario	Evasión Impositiva
Colombia	7,2	5,2 - 8%
Uruguay	6,9	4,7 - 5,1% **
Ecuador	4,7	4,5 - 7,7%
Brasil	4,1	8%
Argentina	3,5	21% *
México	3,2	3 - 6%
Chile	2,9	6,8%
Perú	2,0	3,2 - 5,5%
Paraguay	1,5	20 - 30% *
Bolivia	1,2	18% *
América Latina	4,0	6,1%
Fuentes: CIAT, FMI, CEPAL, Bloomberg		
* Incluye economía informal; ** Estimación propia		

Ambos fenómenos son limitantes al financiamiento del gasto público social, componente indispensable de toda propuesta de política económica en gobiernos del Frente Amplio. Entre evasión impositiva y gasto tributario estamos frente a nada menos que 12 puntos del PIB (Producto Interno Bruto) anual, una cifra de 10.000 millones de dólares. El IRAE (Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas) aplica una tasa de 25% a los beneficios empresariales, y es el impuesto que registra la mayor proporción de evasión, un 40%, restando 1.500 millones de dólares a la recaudación de la DGI

(Dirección General Impositiva), casi 2% del PIB. EL IVA presenta una evasión de 20%, y dada su importancia en los ingresos estatales suma 2.000 millones de dólares a la pérdida por esta razón. La evasión en el IVA fue disminuida en la década 2003-13 desde 40% a 13%, un umbral que se consideró entonces casi imposible de superar. El aumento a 20% sitúa nuevamente a la evasión IVA en un nivel susceptible de reducir. Es así que la DGI se ha planteado el objetivo de reducir la evasión impositiva global de los impuestos que recauda el organismo en un 20%[\[i\]](#), lo cual significaría un aumento en los ingresos, solo por concepto de IVA cercano a los 400 millones de dólares anuales. Es un objetivo para el quinquenio, para 2027 podría financiar una parte del gasto adicional que contiene el proyecto de ley de la Rendición de Cuentas 2025.

A propósito de dicho gasto adicional[\[ii\]](#), que asciende a 31 millones de dólares, la mitad de su financiamiento tiene que ver con el otro tema impositivo que estamos analizando, el gasto tributario. Resulta que a partir de enero 2027 se quita la exoneración de IMESI (Impuesto Especifico Interno) a la compra de vehículos eléctricos e híbridos de alta gama – valores superiores a 19.000 dólares – con lo cual se estima recaudar una cifra aproximada a los 16 millones de dólares[\[iii\]](#). Es muy positivo el diseño de este “espacio fiscal” que ya había adelantado la UTECO[\[iv\]](#) (Unidad Temática de Economía) del Frente Amplio, para solventar la Asignación Única para la Infancia y la Adolescencia, que se suma a lo que recaude el Impuesto Mínimo Global (Renta de Inversiones de Transnacionales en Uruguay que hasta 2026 aportan en el país sede de su casa matriz), el IRPF a las ganancias por activos en el exterior de residentes en Uruguay, y el impuesto TEMU que aplica IVA a compras en plataformas web.

Además, a partir de 2027 comenzará a operar la disminución, en algunos casos eliminación, en la devolución del FONASA (Fondo Nacional de Salud) a aquellos contribuyentes que superan ciertos montos promedio de ingresos, por lo cual se espera un ahorro fiscal estimado entre 70 y 80 millones de dólares anuales, que sin duda reducirá el déficit estructural del Sistema Nacional de Salud cubierto con recursos de Rentas Generales.

El Gasto Tributario

La DGI define el Gasto Tributario (GT) como “la ausencia de recaudación, consecuencia de un

tratamiento impositivo diferente o excepcional del previsto en la estructura normal de un impuesto o de un sistema tributario de referencia”. De allí la calificación de “gasto”, asociado a la ausencia de una recaudación, aunque no se puede hablar estrictamente de una pérdida de recaudación, en la medida de que su objetivo puede no concretarse, por ejemplo cuando está asociado a una promoción de inversiones. De todas maneras, “Para el caso de la estimación del GT en Uruguay, el método utilizado es el de la pérdida de ingresos” que “refiere a la práctica de estimación que determina una pérdida de recaudación ocurrida en un período pasado en el cual la exoneración estuvo vigente”.

Se presume que en la ausencia de la política de exoneraciones de impuestos, el desarrollo de algunas actividades económicas no se habría producido, en sectores tan diversos como la inversión, el desarrollo regional, la salud, la vivienda, la agroindustria, la energía, entre otros. En 2007 la promoción de inversiones tuvo un gran empuje, se universalizó, sin discriminar actividades, en función de la creación de empleo, descentralización, innovación y exportación. En un contexto de globalización acelerada las inversiones extranjeras se multiplicaron, pero sin discriminación sectorial se dirigieron hacia la mayor disponibilidad de recursos histórica del país en un proceso de reprimarización de la economía. Avanzaron también las Zonas Francas, y a su ritmo los servicios globales de exportación, en particular la industria del software. Por ello el GT en el IRAE se concentra en estos dos últimos, la forestación y la celulosa.

El FMI (Fondo Monetario Internacional), que recientemente en la voz de su directora general alabara la política macroeconómica desplegada por el ministro de economía Odone, ha puesto reparos en lo que hace al volumen de la renuncia fiscal que representa el abultado gasto tributario de Uruguay. Sugirió entonces una reforma del sistema de promoción de inversiones que evite privilegios regresivos, alertando además sobre la concentración de los beneficios en un número reducido de incentivos. Solamente el IRAE y el IP (Impuesto al Patrimonio) representan más de la tercera parte de las exoneraciones y constituyen 3 puntos del PIB por año (2.500 millones de dólares). La CEPAL (Comisión Económica para América Latina de la ONU) por su parte advierte que los altos niveles de GT, que no dejan de aumentar, reducen el margen de maniobra del estado, limitando el gasto social y de inversión pública en infraestructura. Asimismo señala la falta de evaluación en el cumplimiento de los objetivos buscados y el pronunciado sesgo hacia

las grandes empresas y la localización en zonas francas.

Lo cierto es que el GT no ha dejado de crecer. Como podemos apreciar en el cuadro del anexo, creció a un ritmo de casi 4% anual en el período 2019-2024, y 7,5% en 2025 (y en 2025 la inversión no creció). Seguramente en 2026 aumente aún más, en función de los cambios introducidos mediante el decreto 329/25, donde resalta los mayores beneficios otorgados a los grandes proyectos de inversión, ampliando los casos en que se exonerará el 100% del IRAE.

El ministro de economía ha fijado como un punto central de la política económica incrementar el flujo de inversiones extranjeras, en la medida de que el ahorro nacional sería insuficiente para los volúmenes necesarios que se necesitan para lograr los niveles de empleo, consumo y recaudación impositiva que eleven el bienestar de todos los uruguayos. La importancia de las exoneraciones que promueven la inversión extranjera directa (IED) adquiere entonces un mayor relieve y se instalan como un instrumento difícil de modificar en los términos que señala el programa del Frente Amplio. En el IRAE y en el IP se concentran dichos alicientes, a tal punto que en el IP las exoneraciones superan a la propia recaudación, y en el IRAE significan el 62% (cuadro del Anexo). Sin duda que dichos instrumentos contienen fortísimas distorsiones en la forma en que se aplican, y no más atentos a las sugerencias de la CEPAL y el FMI se podrían disminuir prácticamente en medio punto del PIB (más de 400 millones de dólares).

Atento a esta problemática, la UTECO del FA ha propuesto varias medidas de tal forma que el instrumento de promoción, que en la búsqueda de la inversión y el crecimiento aumentaría los ingresos fiscales, no atente en el corto plazo contra el financiamiento del gasto social y de las inversiones públicas superadoras de la teoría del derrame. Entre ellas, la necesidad de detectar entre los proyectos presentados a la COMAP aquellos que “por sus características, se concretarían igualmente sin necesidad de beneficios”, transformándose luego en una ganancia extraordinaria. Asimismo, en los casos de proyectos de gran volumen, verificar su rentabilidad para asegurarse de la necesidad real del nivel de exoneración impositiva. En estos proyectos de gran porte muchas veces es tal el costo de las exoneraciones para el estado que “su magnitud es mucho mayor al valor de la masa salarial que genera el proyecto, lo que no parece tener sentido”.

Un caso particular es el IRPF y el IRNR (Impuesto a la Renta de No Residentes) que gravan las rentas del capital, como alquileres, intereses, dividendos. La tasa general es del 12%, pero los dividendos producto de la distribución de utilidades solamente son gravados con una tasa del 7%. La DGI considera un gasto tributario la tributación a tasas más reducidas, esta diferencia genera una pérdida de recaudación anual de 108 millones de dólares. ¿Aumentarían en esta cifra los ingresos de la DGI si fueran gravados a la tasa general del 12%? Los resultados no son lineales. Como bien indica la DGI también opera un probable cambio en la conducta del contribuyente, pues tal vez algunos no accedan a la distribución y reinviertan o capitalicen sus utilidades.

Es obvio que la cuestión fiscal merece una respuesta desde la propia estructura impositiva y las bases imponibles que afecta, muy relacionadas por cierto con desigualdades económicas que no han encontrado solución en el campo de la economía real, pero ha quedado de manifiesto lo mucho que se puede hacer por incrementar los ingresos fiscales desde el combate a la evasión y la racionalización de la renuncia fiscal que significan exoneraciones impositivas sin control tanto en su designación como en el seguimiento y evaluación de los compromisos que generan a los beneficiarios. La magnitud de la renuncia fiscal nos plantea la posibilidad de establecer un tope de monto exonerado para cada año y para los nuevos proyectos que sean presentados, que competirían en ese entorno por beneficios fiscales finitos.

- (*) EconomíaPolitica.uy es un Programa de asesoramiento, investigación y formación en Economía Política.
- (**) Héctor Tajam es Economista, Director del Programa EconomíaPolitica.uy y Columnista de Mate Amargo. Miembro del Capítulo uruguayo de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad (RedH)
- (***) Prof. Adán Iglesias Toledo, Director del Medio humorístico DEDETE del Periódico Juventud Rebelde, miembro de la UNEAC. Colabora con varios medios de prensa en su país y en el extranjero.

Anexo

	Gasto Fiscal DGI Total					
	\$ millones	Dólares Mill.	% s/Recauda.	% del PIB	\$ de 2025	Variación
2019	125.352	3.556	30%	5,7%	187.934	anual
2024	214.722	5.328	33%	6,5%	224.605	3,6%
2025	241.504	5.878	35%	6,9%	241.504	7,5%
	Gasto Fiscal 2025		% del total	% PIB	Recaudación	Gasto/Rec.
	IVA	107.038	44%	3%	338.557	32%
	IRAE	55.405	23%	2%	90.055	62%
	IP	49.214	20%	1%	31.771	155%
	IRPF	15.349	6%	0%	126.325	12%
	Resto	14.498	6%	0%	113.252	13%
	Total	241.504	100%	7%	699.960	35%
	Gasto Fiscal 2024		% del total	% PIB	Recaudación	Gasto/Rec.
	IVA	94.021	44%	3%	315.395	30%
	IRAE	47.667	22%	1%	85.911	55%
	IP	45.690	21%	1%	30.920	148%
	IRPF	14.265	7%	0%	116.970	12%
	Resto	13.079	6%	0%	108.097	12%
	Total	214.722	100%	6%	657.293	33%
ngreso	Fuente: DGI, INE, BCU.					

- [i] Declaraciones del economista Gustavo González, Director de Rentas, a Informativo Radio Carve el 2/9/2025
- [ii] Los 31 millones de dólares se suman a los 50 millones que ya están aprobados en el Presupuesto Nacional para el año 2027.
- [iii] El Informe de la DGI al Parlamento en la Rendición de Cuentas 2025, da cuenta del gasto fiscal producto de exoneraciones del IMESI a vehículos eléctricos e híbridos por la suma de 87 millones de dólares en 2025.
- [iv] El documento de la UTECO fue comentado en La Diaria del 16/4/2026 y en Brecha del 24/4/2026

Fuente:
<https://www.mateamargo.org.uy/2026/08/09/evasion-y-gasto-tributario/>



Las y los pasajeros de la fila 33, hablando de seguridad social

ESCRIBE:

GONZALO MOREIRA

Para arrojar un poco de luz respecto al título de este artículo deberemos remitirnos a declaraciones realizadas por el Ministro de Economía, Gabriel Oddone respecto al cambio que el gobierno realizó a lo acordado en el “diálogo social” sobre las modificaciones que se realizarían a las AFAP:

«Al final, quienes saben, como en un avión que va a aterrizar, si hay visibilidad o no, si puede aterrizar o no, son el presidente de la república y el ministro de Economía. No es el pasajero de la fila 33 que dice: “Voy a aterrizar, que no pasa nada”» (1)

Así que de acuerdo a Oddone las y los pasajeros de la fila 33 seríamos a priori la clase trabajadora, o el pueblo, lo que en principio no pareciera ser de las declaraciones más felices en términos democráticos. Bien que estos pasajeros de la 33 son los que votan en las elecciones con la ilusión de que el partido al que eligen cumpla con lo que prometió en campaña, o cuando menos con su programa.

Y entre esas promesas se encontraba justamente aspectos vinculados a las AFAP y particularmente el eliminar el lucro en el sistema, planteándose una “solución” del estilo de la que se acordó en el diálogo social, y que bien distante está de la propuesta y bandera del PIT-CNT y organizaciones sociales respecto a la eliminación de las AFAP y el lucro de la seguridad social.

El otro diálogo, el diálogo VIP, los pasajeros de primera clase

Apenas terminado el “diálogo social” (2) y a pocos días del acto del Primero de Mayo, el gobierno desoyó olímpicamente los contenidos de las oratorias, así como las críticas que desde la clase trabajadora se realizaron, el Ministerio de Economía y la OPP redoblaron la apuesta y se definió instalar una mesa de diálogo del gobierno con las AFAP.

Se iniciaba así, entre las sombras el diálogo de la primera clase, en este avión que sobre las alturas mira al pueblo como hormiguitas, ajenos a la vida real y las condiciones que transcurre debajo.

Del diálogo VIP no se supo nada, ni siquiera trascendidos, hasta que el Poder Ejecutivo comenzó a declarar sus planes de cómo “aterrizar” las propuestas del diálogo social, allí se vio el verdadero resultado.

Las AFAP ganaron y dieron vuelta al acuerdo alcanzado en el “diálogo social”. Apenas si reducirán sus comisiones (que no son lo más nocivo en términos económicos del sistema en sí), que oscilan entre el 4 y el 6% con una rebaja del orden de apenas un 10% (un 10% de este 4 al 6%). Moneditas. Pero además, lograron lo que ni siquiera pudieron con la ley 20130, ampliar su radio de inversión aún más, para jugar ahora de forma masiva invirtiendo con mayor potencia en el exterior. Recordemos que las AFAP ya tienen habilitado poder invertir hasta el 15% de nuestros aportes en el exterior. Ahora será más, solo resta saber cuánto.

Y esto ya de por sí es un grave problema, no solo por la volatilidad de los mercados internacionales, la falta de control que podrá haber, la exposición a crisis y problemas de otros lugares sobre los que no se podrá tener el menor control o poder de decisión, sino que sumado al hecho de que estas inversiones solo tenían sentido para los aportantes (los verdaderos dueños del dinero) si se realizan dentro del país, en proyectos o empresas que puedan generar empleo (aquí si pecamos de ingenuos).

Pero que en pos de cumplir con el capital multinacional y sus exigencias, entre las que se encuentran las tasas de interés que nos aplicarán cuando se pida un préstamo (habría que ver qué y para qué), una vez más, y con una soberanía nacional disminuida a la mínima expresión es que el Poder Ejecutivo toma esta determinación de aumentar la cantidad de inversiones que puedan hacerse en el exterior.

Las inversiones de las AFAP

Nos vendieron a las AFAP en Uruguay como una gran idea pasada la mitad de la última década del siglo XX y a 30 años de aplicación los resultados son notorios: Rentas vitalicias míseras, con pérdida de promedio de un 20% de nuestros aportes, que son descontados entre primas, seguros y comisiones.



Este es el verdadero y gran problema de este sistema privado, si dejamos de lado el concepto fundamental de solidaridad en la seguridad social, pero es que si te sacan el 20% de lo que aportás, y la rentabilidad promedio fue de apenas 5,5%, pero además, de que perdiste casi el 15% de lo que tenías, al momento de jubilarte te calculan que vivirás hasta los 90 años, años más, años menos (3), no cuesta mucho entender porqué la clase trabajadora lucha por eliminar las AFAP y volver al sistema de solidaridad.

Si los aportantes pierden, ¿quiénes ganan?

Aquí tenemos que pensar en las AFAP como una chequera en blanco siempre disponible para el gobierno de turno, el poder político y económico, ya que las AFAP compran deuda pública y otorgan préstamos blandos al sector privado, todo eso con nuestros aportes, que recordemos, desde el vamos se disminuye en un 20% (promedio).

La llamamos chequera en blanco, y muy suculenta por cierto porque a día de hoy manejan nada menos que 27000 millones de dólares. Estamos hablando de más del 30% del PBI de Uruguay.

Haciendo un ejercicio teórico, y solamente hablando de transferencias, este dinero eliminaría la pobreza total en el Uruguay por entre 35 y 45 años.

No solo las migajas que el gobierno declara implementará para combate de la pobreza infantil, en la que solamente priorizarán a niñas y niños de 0 a 3 años y que supondrán apenas una rebaja del orden del 25% de la pobreza infantil en ese rango. Y es que ni siquiera son capaces de hablar de pobreza en los hogares, que eso es lo que significa pobreza infantil.

Estamos hablando de aportes de trabajadoras y trabajadores, que fuimos obligados a realizar a empresas privadas que lucran con ese dinero (no sin antes rapiñarnos el 20%). Estos dineros "nuestros", que no son nuestros, ya que no tenemos ningún tipo de libre disponibilidad, ni siquiera cuando nos jubilemos, ya que apenas si nos darán una renta vitalicia, cual mesada, algunos más, otros menos, en promedio \$ 10000 (la mayoría cobra mucho menos), y un promedio de jubilaciones en BPS que es de \$ 39000.

Casi 4 veces menos en promedio es lo que recibimos de nuestros aportes en concepto de renta vitalicia. Las y los pasajeros de la fila 33 seguimos peleando por derechos, no por beneficios para las y los que

viajan en primera clase, que viajan allí justamente por nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y para colmo, nuestro dinero.

¿Que podría pasar cuando la fila 33 deje de pagar el combustible de este siniestro avión en que viajamos? ¿Qué pasará con el aterrizaje?

Como pueblo debemos tomar plena conciencia de que todos en este avión tenemos que tener control y decisión sobre lo que pasa, porque en resumen, es NUESTRO avión, ellos de momento son solo los que creen que lo controlan. Y recordar también que en la sociedad del Titanic solo había botes y chalecos para la primera clase.

Señor Oddone y Poder Político, quizás vaya siendo hora de que comiencen a pensar en esto.

Notas:

1) El Observador, 23/7/2026

2) Se escribe "diálogo social" con comillas en un sentido irónico, atento a la falta de la pata social que tuvo y además, por el incumplimiento desde el vamos de la promesa de campaña en la que se llamaba a no votar el plebiscito de la papeleta blanca atento que se promovería un amplio diálogo social en seguridad social, que de social tuvo poco, y de amplio

menos aún, no se discutieron temas de fondo como el financiamiento, e incluso Hugo Bai, coordinador nombrado por el gobierno declaró que las jubilaciones no serían la prioridad.

3) Ya que las tablas de mortalidad han ido variando iniciando por encima de los 100 años, actualmente marcada entre 85 y 89 años en promedio.



Historias nuestras

Entrevista a Margot Ruiz

ESCRIBE:

Prensa y Propaganda

"Integrarte a ATSS es sentirte representado, porque uno solo no hace nada, no logra nada, todos juntos hacemos mucho".

A los 71 años y recién jubilada, Margot Ruiz, histórica militante y dirigente de ATSS repasa más de cuarenta años de trabajo y militancia: desde las reuniones clandestinas para fundar el sindicato en plena dictadura hasta las luchas actuales por la salud mental y el ingreso de nuevos funcionarios al BPS. Un recorrido por una vida que, nos cuenta, empezó con una máquina de escribir y tiene mucho por delante para narrar y compartir.

Ingresó al Banco de Previsión Social en julio de 1981. "Tenía poco más de veinte años, estudios de dactilografía y una carrera de Derecho que había comenzado". No lo sabía entonces, pero acababa de poner un pie en lo que ella misma define, sin vueltas, como su "segunda casa". Más de cuarenta años después, ya jubilada, ya escribana, ya con un lugar ganado entre las voces fundadoras de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social, Margot repasa esa historia con la misma energía con la que, según cuenta, se metía en las asambleas a discutir con quien hiciera falta. Y que todas y todos aquí le conocemos y admiramos.

No es un repaso ordenado ni solemne. Es, más bien, una sucesión de escenas que se atropellan una detrás de otra: el llamado a concurso de 1981, las reuniones clandestinas de los sábados, el pancito dejado como protesta en la puerta de un director, la campaña por el Sí contra las AFAP, la Comisión Fiscal, los nietos de aquella generación de "las de los vaqueros" que hoy, según advierte, deberían tomar la posta.

Todo contado con el mismo tono: mitad orgullo, mitad advertencia de que ninguna conquista es, en realidad, definitiva. Su ingreso no fue casual ni sencillo. "Me presenté a un llamado abierto al que se anotaron cinco mil personas, de las cuales quedamos quinientas. Ya había trabajado tres años como becaria en UTE, donde llegué a ser encargada administrativa con diez personas a cargo. Por eso, para mí no era difícil entrar como administrativa y

hacer el trabajo", cuenta. El primer día, en su primer destino en BPS, "Personal de Administración y Servicio", a cargo de Benigna Balea, alguien preguntó quién sabía escribir bien a máquina. Nadie se ofreció". Ella sí. "Sabía dactilografía, era uno de mis fuertes", explica, y así quedó, casi sin buscarlo, como su secretaria.

"Estudiaba Derecho, pero avanzaba poco: la facultad me quedaba lejos de UTE y el trabajo me absorbía". La cercanía del BPS con la facultad terminó "ayudándome mucho para terminar la carrera, y así poder ejercer primero como procuradora y más tarde como abogada y escribana". Durante buena parte de esos años, sin embargo, no hubo forma de traducir esos títulos en ascensos. "En la primera época no había promoción de ningún tipo, era solamente por contactos", recuerda. Compañeras que entraron sin estudiar nada permanecieron treinta años en el mismo escalafón, mientras que la carrera dependía casi por completo de a quién se conocía. "Una herencia de la dictadura", remata.



DE VAQUEROS, CHAMPIONES Y OLOR A TANGERINA

Margot describe el clima de aquellos primeros años de trabajo con una mezcla de orgullo y humor. Recuerda la resistencia natural hacia "las nuevas y los nuevos", pero también la construcción paciente de un lugar propio entre quienes, en ocasiones, al principio, los miraban de reojo. Nos cuenta una "pequeña historia" muy divertida, e ilustrativa de ese tiempo histórico que vivía el Uruguay. "Las funcionarias con más antigüedad y mejor posición económica llegaban de pollera, tacos altos, sacos de piel y perfumes importados. Las jóvenes, en cambio, llegábamos con champions, vaqueros, chaquetones", vestidas para trabajar.

"Y almorzábamos lo que llevábamos y de postre comíamos tangerinas o naranjas", mientras algunas compañeras se quejaban del olor en la oficina. "Hacíamos oídos sordos a esos comentarios. Éramos dale y dale, siempre palo y palo, y eso era lo que nos llevó a que todo el mundo nos quisiera para trabajar", recuerda y redondea con una frase que funciona casi como resumen de época: "No nos importaba cómo veníamos a trabajar. Simplemente veníamos a trabajar."

Esas diferencias dentro de la propia oficina terminaron, con el tiempo, cuando se impuso una medida igualadora: el uniforme. Fue, cuenta Margot, "una forma de terminar con la distancia entre las que llegaban con joyas y pieles y las que llegábamos, como yo, con lo puesto. Nos impusimos, y se impuso la igualdad", resume.

En ese contexto empezó también su acercamiento a la vida sindical, aunque todavía no existía un sindicato formal al cual sumarse. Fue el recordado compañero Juan Carlos Barrachina quien la invitó a participar en las primeras reuniones. Se rumoreaba que un grupo de funcionarios estaba pensando en organizarse. Corría 1982, en plena dictadura. "Era bravo, pero lo hacíamos", rememora.

LAS PRIMERAS REUNIONES CLANDESTINAS EN PLENADICTADURA

"Teníamos reuniones clandestinas", cuenta Margot, y lo dice sin dramatismo, casi como quien recuerda una costumbre de juventud. Los sábados y domingos, un grupo de compañeros jóvenes, entre ellos Barrachina, Alicia Báez e Irene Machado, se juntaba a tomar mate. En esos encuentros dialogaban y pensaban, sobre todo, en a quiénes podían sumar. "Cada uno de nosotros teníamos la tarea de acercar a alguien nuevo, de a poco, hasta reunir los compañeros suficientes para fundar el

sindicato". El contexto no era menor: en la oficina convivían con jefes que, según describe Margot sin eufemismos, "estaban de acuerdo con la dictadura", y el ingreso al organismo se resolvía muchas veces por contactos antes que por mérito.

Cuando finalmente llegó la fundación de nuestra organización sindical, en 1984, Margot ya formaba parte de ese núcleo. Recuerda el día como una jornada de pura emoción, sin miedo —"ya habíamos votado el No en el 80, ahí el miedo se había perdido" y con "alrededor de quinientas personas que nos fuimos reconociendo, muchas veces sin saber hasta ese momento que compartíamos las mismas convicciones. Era todo emoción, era todo reencuentro. Veías a compañeros que no sabías que estaban con vos", relata.

De ese grupo fundador, dos nombres aparecen sin dudar cuando se le pregunta por quiénes la marcaron como militante: Adolfo Bertoni y Aníbal Blanco, ambos presentes ya en aquellas reuniones clandestinas. Los describe como compañeros "que siempre tenían respuesta, que escuchaban y que trasladaban los reclamos". Eso, al mismo tiempo, es lo que más valora todavía hoy de la vida sindical: "que alguien te escuche y que ese planteo llegue a algún lado".

LOS HITOS QUE CAMBIARON LA VIDA DE LOS COMPAÑEROS

Consultada por momentos que marcaron esta historia de más de cuarenta años de vida del sindicato, Margot no duda en señalar que "ATSS nunca se limitó a la exclusiva tarea de la defensa salarial. Siempre estuvimos y estamos en lo social, siempre miramos por lo social", afirma, y a partir de ahí enumera una serie de conquistas que todavía hoy sostienen buena parte de la vida cotidiana de los funcionarios del BPS.

La primera que menciona es la creación de la Colonia de Vacaciones. La recuerda como un espacio donde desaparecían las diferencias: "No había chicos, grandes, medianos: éramos todos empuando para lo mismo." Le sigue, en su relato, la creación del Hogar Estudiantil para los hijos de funcionarios del interior, una iniciativa que respondió a una necesidad muy concreta: los jóvenes del interior debían trasladarse a Montevideo para estudiar y necesitaban un lugar seguro donde alojarse. "El interior siempre está relegado, afirma, y para nosotros significó mucho poder darles un lugar donde estar bien cuidados."

El tercer hito que destaca es la creación del Jardín Maternal, una conquista que describe como



"importantísima para las compañeras que no tenían con quién dejar a sus hijos ni recursos para pagar un cuidado privado". Ese logro estuvo entrelazado, recuerda, "con otra pelea salarial anterior, el pasaje de una jornada de seis a ocho horas, que permitió mejorar mucho los sueldos, en ese entonces muy mediocres, pero que también volvió indispensable contar con un lugar donde dejar a los niños durante la jornada extendida".

A esos tres pilares, la Colonia, el Hogar Estudiantil y el Jardín Maternal, se suman, en su memoria, las sucesivas luchas salariales. Margot recuerda las "movilizaciones al quinto piso, los intentos de las autoridades de trancar el paso a las delegaciones sindicales, y la persistencia con la que igual lograban llegar". Comparte un detalle muy particular: "siempre estuvo el Ministerio del Interior protegiendo a los directores, pero llegábamos igual, no teníamos problema en llegar", relata. De esas movilizaciones surgieron anécdotas que todavía la hacen reír, como "la ocurrencia de algunos compañeros de dejarle un pancito a los directores como forma de protesta. El resultado de esas presiones fue contundente: los salarios llegaron a duplicarse y, en algunos casos, a triplicarse".

También ubica entre los hitos de estos años la integración de los jubilados y de los propios trabajadores en los ámbitos de decisión del BPS, que, "aunque consagrados los directores sociales en la Constitución desde 1967, nunca se los había elegido y el Directorio siempre estaba integrado exclusivamente por directores designados políticamente por los gobiernos de turno". Y resalta, como otro mojón importante, la lucha de los jubilados de 1989, que describe "como el antecedente directo de reclamos posteriores para recuperar jubilaciones que habían sido rebajadas dramáticamente por la dictadura".

LA BATALLA DE LAS AFAP Y LAS CAUSAS QUE SIGUEN VIGENTES

Este es un tema en el que Margot habla con particular energía, el de las AFAP. "Las resistimos desde el principio, desde que se crearon, en 1996", convencida, junto al sindicato, "de que el nuevo régimen terminaría discriminando entre generaciones de trabajadores". Ella, por haber ingresado al BPS a los 25 años, quedó fuera de ese sistema.

No fue el caso de muchos de sus compañeros, hoy protagonistas de un reclamo que sigue vigente: el de los llamados "cincuentones", "a quienes el régimen les quita una porción de su jubilación por haber sido,

simplemente, más jóvenes en el momento de la reforma. Aportaron igual que nosotros y les quitan un diez por ciento. ¿Por qué? Por ser menores", resume, con indignación que no se va con el paso de los años.

De esa convicción nació su participación activa en la campaña por el Sí en el plebiscito contra las AFAP: salió a juntar firmas, compartió jornadas con militantes de otras organizaciones y recuerda esos días con cariño, más allá del resultado adverso. "Perdimos en el número, pero no importa, hay que seguir luchando. Las AFAP no tienen que existir", sostiene, y deja planteada la tarea para las generaciones que vienen: "hay que seguir dando pelea hasta que el sistema vuelva a un régimen de solidaridad. Con la seguridad social no se puede lucrar", reafirma.

Ese mismo espíritu se tradujo para Margot, con los años, en la asunción de distintas responsabilidades orgánicas dentro del sindicato. "Fui delegada del primer piso del Edificio Nuevo", un sector, recuerda, "donde no siempre era fácil entusiasmar a compañeros que estaban cómodos y no veían la necesidad de involucrarse". Fue también a través de ese rol que se acercó definitivamente a la estructura sindical, al enterarse de que una elección interna se había trancado por falta de gente dispuesta a trabajar en ella. Se ofreció, la aceptaron, y "terminé integrando la Comisión Electoral, alrededor del año 2010". Poco después llegó su última responsabilidad orgánica: la Comisión Fiscal, un espacio que reconoce haber disfrutado especialmente. "Controlar siempre me gustó. Soy controladora de alma en mi casa, en mi vida, y en ATSS me encantó", dice, y recuerda con afecto a Stella Gelpi, con quien integró ese equipo un tiempo importante.

A lo largo de esos años combinó, además, la actividad gremial con la asesoría legal a los compañeros, participando en comisiones de Estatutos y Reglamentos. Fue, nos cuenta, "una de las mujeres que tomaba la palabra en las asambleas", incluso cuando los temas en debate rozaban su propia condición, como por ejemplo "discusiones que se producían sobre el supuesto privilegio de los profesionales dentro del organismo" y, cómo se encargaba de aclarar "no todos los profesionales habían nacido con las mismas ventajas". Hija de un feriante y de una ama de casa, ella era una de cuatro hermanos que llegaron todos a estudiar, Margot sostiene que esa mezcla de lucha sindical y lucha personal fue, para ella, indisociable. "Mi madre decía que el estudio era la herencia que no podía dejar de darnos", recuerda, y esa frase parece haberla acompañado en cada asamblea en la que decidió



pedir la palabra.

Siempre, en el sindicato, “me sentí plenamente escuchada y nunca recibí un trato distinto o discriminatorio por ser mujer. Acá no había eso de que, porque eras mujer, tenías menos valor. Te daban y te dan siempre el mismo valor que a cualquier compañero varón”. Ese sentimiento de respeto y pertenencia es, quizás, la clave de por qué define al sindicato, sin vacilar, “como mi segunda casa, a la que voy a pertenecer hasta el final”.

EL VALOR Y LOS DESAFÍOS DEL SINDICATO

Jubilada y con la distancia que dan los años, Margot no elude un diagnóstico incómodo. “La militancia, está más baja que antes. Me parece que, en parte, se debe a que muchas conquistas ya están naturalizadas entre trabajadores más jóvenes, que no vivieron el momento en que esos derechos no existían”. Y llegado a este punto, afirma, como para tenerlo siempre presente, que no hay que olvidar nunca que “no todo es para siempre. Puede venir un problema, una decisión de las autoridades, algo que nos quite derechos, como ya nos ha pasado. Y hay que seguir luchando, hay que seguir integrando esta herramienta, que es lo más importante que tenemos. Solos no somos nada”, culmina.

Entre los desafíos actuales que identifica para el sindicato, el primero es la falta de ingreso de funcionarios efectivos. Recuerda que “en 1981 y 1982, en apenas dos concursos, ingresamos ochocientos trabajadores para reforzar el organismo; hoy, en cambio, el BPS recurre sobre todo a becarios que permanecen uno o dos años, se capacitan, y se van justo cuando empiezan a rendir”. Y, en concordancia con algo que hemos sostenido fuertemente desde ATSS, lamenta que “los entrenás y después los perdés, y hay gente muy valiosa”. Reclama, en ese sentido, más concursos que permitan una carrera real dentro del organismo, en lugar de una rotación constante de personal transitorio.

El segundo desafío que menciona es la escasez crónica de insumos y de capacitación, un problema que dice haber visto repetirse a lo largo de toda su vida laboral. “Recuerdo que ya en los tiempos en que escribíamos en aquellas viejas máquinas Remington, o cuando se incorporaron las primeras computadoras, siempre eran escasa y las teníamos que compartir, muchas veces, una por sección, algo completamente insuficientes. Sacabas turno para usarlas”, recuerda, casi con una sonrisa. “Eso sigue en la actualidad, por eso el sindicato reclama por la falta actual de impresoras e insumos básicos”.

Reivindica, en cambio, las capacitaciones en informática y en trabajo en equipo que el sindicato impulsó en distintos momentos, y que a su juicio transformaron tareas antes repetitivas y desmotivantes.

El tercer eje en el que hace énfasis “pasa por lo social y en especial por la salud mental que hoy es hoy un problema que atraviesa a todos los funcionarios, y considero que es necesario un espacio dentro del propio BPS para atenderla”. Y aporta una idea más, casi a modo de propuesta para quienes vienen detrás. “Tenemos que pensar en la posibilidad de crear, algún día, un hogar de ancianos para quienes llegan solos a la vejez. Siempre estuvo en la mira, pero nunca se logró. A ver si estos muchachos nuevos hacen algo”, desafía, con ese tono entre exigente y cálido con el que Margot se expresa a lo largo de toda la entrevista.

Llegado a este punto, hace un paréntesis para compartir una reflexión sobre el rol del sindicato en el presente y todo el esfuerzo desplegado en el plebiscito de la seguridad social de 2024. “Fue un esfuerzo excelente, propio de buenos luchadores. Nunca perdimos la esperanza, primero de llegar a las firmas y luego a los votos necesarios, no llegamos, pero permitimos que decidiera el pueblo, y no fueron pocos los que nos acompañaron, casi un millón de votos tuvo la papeleta blanca por el SI”, recuerda. “Y aunque el resultado no fue el esperado, la derrota en las urnas no cierra la discusión, porque la lucha por desmontar las AFAP y volver a un sistema de solidaridad”, sostiene, “sigue abierta, es una causa permanente”.

REFLEXIONES FINALES

Hacia el final de la entrevista, Margot nos deja un mensaje para “aquellas compañeras y aquellos compañeros que hoy no están afiliados”, que sienten al sindicato como algo ajeno. “Miren que integrar ATSS es sentirte representado, porque uno no solo no hace nada, no logra nada, todos juntos hacemos mucho”.

Recuerda que hoy, a diferencia de sus primeros años, “ya se acepta la afiliación de becarios y tercerizados”, ampliando una idea que para ella es central, y es que “el sindicato no defiende únicamente a quienes tienen un cargo efectivo, sino a toda la masa laboral que sostiene el funcionamiento del organismo, incluidos los funcionarios tercerizados que limpian, cuidan y acompañan la tarea diaria. No importa que no pertenezcan al BPS: pertenecen a nosotros”, afirma sobre ellos, y reafirma la necesidad de “que se los proteja y se los integre cada vez más”.



Con sus jóvenes y siempre comprometidos 71 años, jubilada, sigue presente y activa en el accionar y en la creación cotidiana de la memoria colectiva del sindicato que ayudó a fundar en la clandestinidad de una dictadura, Margot cierra la entrevista con una frase que bien podría funcionar como legado, como enseñanza fundamental. “Hay que seguir dando la lucha, diariamente, sin creer nunca que ya está todo resuelto. Cuarenta años después de aquellas reuniones a espaldas del régimen militar, donde nos reuníamos con el mate como excusa y el miedo cada vez más lejano”, sigue sosteniendo la misma convicción con la que empezó: **“sola, no se llega a ningún lado. Juntos, se consigue casi todo”**.

Pasa en ATSS

ATSS en recorrida por todo el país

En el mes de agosto volvimos a recorrer las oficinas de todo el país para llevar de primera mano toda la información sobre el trabajo sindical, las propuestas, el estado de la negociación colectiva y teniendo el imprescindible intercambio, escuchando las realidades de cada lugar, respondiendo las consultas y tomando las propuestas que van surgiendo siempre.

En los primeros días del mes en el regional sur se realizó asamblea de núcleo en la Colonia Raigón, donde los compañeros y compañeras están trabajando propuestas concretas sobre protocolos de evacuación y Ciudad de la Costa en la que se trataron los temas antes mencionados y se planteó la situación de cara al paro general del PIT-CNT.

A partir del 17/8 y por esa semana se recorrieron locales de varios regionales.

Un grupo de directivas y directivos del sindicato, Daniel Villar, Patricia Sandler, Javier Crestanello y Omar Odriozola estuvieron en asambleas de núcleo en San Carlos, Rocha, Minas, Artigas, Tranqueras, Treinta y Tres, Melo, Tacuarembó, Paso de los Toros y Durazno. Además se aprovechó la visita para realizar medios de prensa y poner en tanto a la población sobre la realidad del BPS y la seguridad social.



Los temas tratados fueron la situación de la negociación colectiva, todo lo referente a lo que está aconteciendo con la Unidad de Internación del Canzani, las reestructuras que el organismo está planteando, así como el necesario e indispensable análisis del modelo de gestión, sobre el que también presentamos una respuesta con propuestas



concretas que mejorarían el trabajo, el impacto y el desarrollo que han tenido las medidas de bienestar laboral, todas propuestas realizadas por ATSS y que integran la propuesta de convenio colectivo y que fueron los avances logrados en ese sentido, los temas que integran el orden del día de la Asamblea Nacional Delegada que tendremos el próximo viernes 28/8 en que se presentarán los últimos balances para su consideración, entre otros temas, se intercambió sobre las realidades del interior y de cada oficina, se continuó repasando las cosas que restan aún tratar con la administración y que hacen también al convenio colectivo que desde hace más de un año ya fue presentado a las autoridades del BPS.

Como siempre, destacar la participación de las compañeras y compañeros, el rico diálogo e intercambio que siempre son la tónica cuando recorremos y nos traemos los múltiples planteos específicos que se realizaron.

Seguimos entre todas y todos construyendo nuestro sindicato, teniendo siempre el objetivo de estar cerca y continuar recorriendo las distintas oficinas y realidades que tiene nuestro BPS.

El agradecimiento a todas las personas que participaron y en especial a las compañeras y compañeros que prestaron sus hogares para que se pudiera realizar el descanso nocturno previo a seguir viaje.

**Soy como el jazz:
oscilo entre el
orden y el caos**



MI CEREBRO TIENE
27 pestañas abiertas,
tres no responden
y no sé de dónde
viene la música.



MOS
TROPÍ

Cuando todo
falla ...
abrazo a tu
perro



exacto, a mí ni te me acerques...





**Como cuando escribes
“Voy a llegar tarde”, pero
el autocorrector pone:**

**El inexorable transcurrir
del tiempo me ha
desfavorecido,
y mi arribo se verá
irremediablemente
demorado.**



La gallina es el ser vivo más cercano al Tiranosaurio Rex.



👍 😂 🤔 20.941 >



Morty Smith

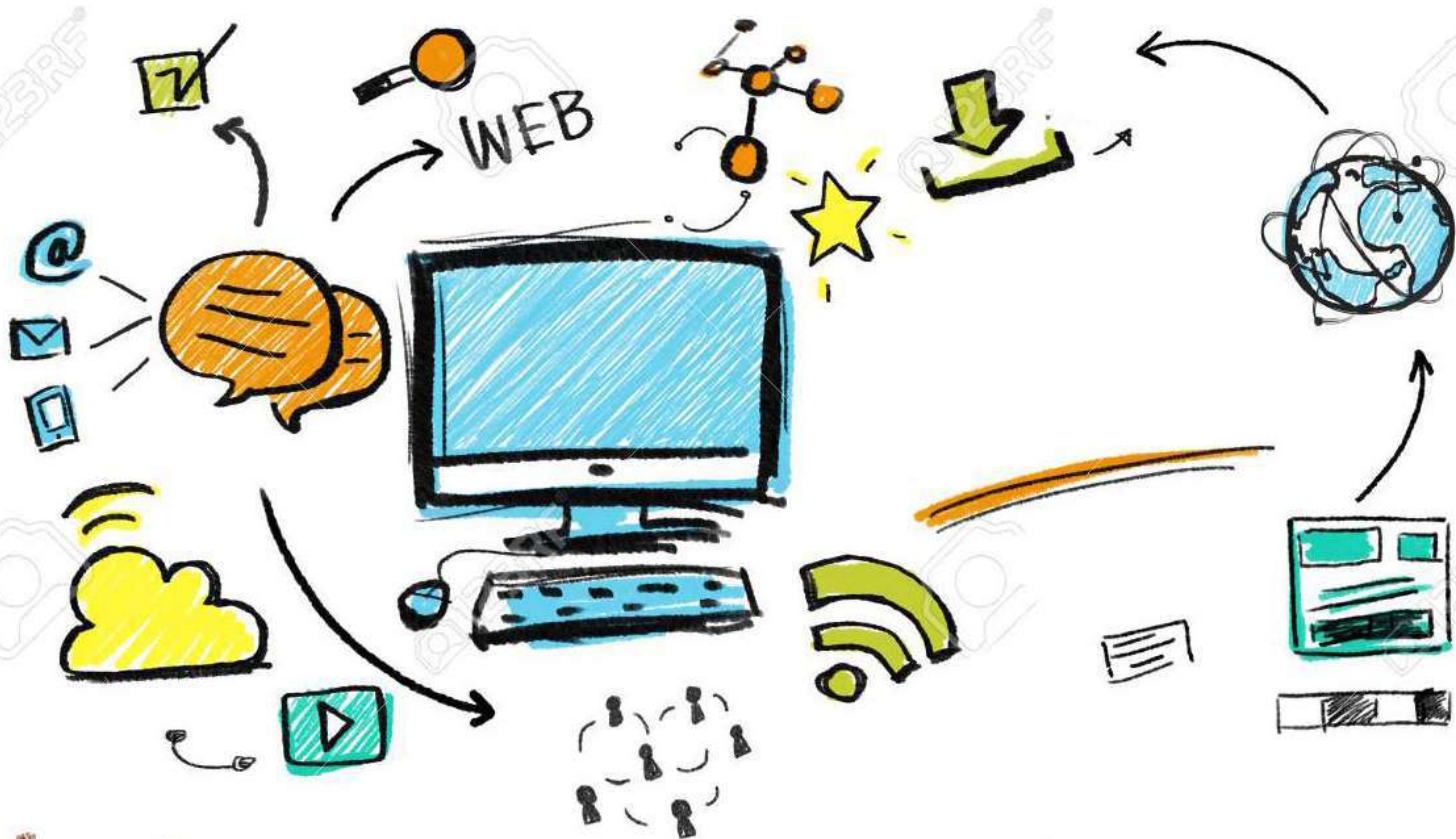
Por eso se asusta cuando le tiras una piedra, piensa que es un meteorito

Ayer 11:18 • Compartir • Responder •

😂 👍 🤔 1.478

Ver 146 respuestas anteriores

Nuestras Redes



Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social



ATSS PITCNT



atss-prensaypropaganda@bps.gub.uy



ATSS-PITCNT



atsspitcntuy.bsky.social

